

Adriana Lucía Sánchez Castro  
1.091.682.482



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGUSTINA FERRO**

**ADRIANA LUCÍA SÁNCHEZ CASTRO  
1.091.682.482**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION  
FISICA RECREACION Y DEPORTES  
MODALIDAD PRESENCIAL  
PAMPLONA 2020-2**



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

Adriana Lucía Sánchez Castro  
1.091.682.482



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGUSTINA FERRO**

**PRESENTADO POR:  
ADRIANA LUCÍA SÁNCHEZ CASTRO  
1.091.682.482**

**PRESENTADO A:  
GABRIEL LEAL SANTAFE**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION  
FISICA RECREACION Y DEPORTES  
MODALIDAD PRESENCIAL  
PAMPLONA 2020-2**



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, gracias a Dios. Por tenerme entre sus manos siempre. Gracias porque me trajiste hasta aquí, por cuidarme en toda esta historia, de principio a fin. Esto es un pedacito de mí, de lo mucho que Dios hace. Gracias, porque sin tu presencia nada de esto sería posible.

A mi familia, por apoyarme en esta locura de buscar mis sueños. Porque, aunque sabemos que no ha sido fácil, al final siempre me han dado la mano para seguir adelante, siempre juntos. Gracias por no detenerme jamás, por dejarme ser, crecer, y por enseñarme siempre tanto.

Gracias a estos grandes Maestros, Enrique Bugallo, porque me enseñó a soñar y nunca conformarme, Gabriel Leal, por creer en mí y por enseñarme a dejar mi corazón en todo lo que hago. Piezas fundamentales de mi crecimiento personal y profesional.

A Lucero Suárez, por tomarte un café conmigo un día cualquiera, en una cafetería cualquiera y escucharme. Escucharme de verdad y apostar por mí, por lo que soy. Gracias, Lucero, creo que te debo un millón de cafés de por vida. A Manuela Ricaurte, por hacerme cuestionar siempre, para ver cosas desde otra perspectiva, Gracias Manu, porque me hacés sentir inimaginablemente gigante. Gracias a las dos por ser el verdadero reflejo de que la amistad existe, me hacen bien.

Gracias a mis compañeros por conectar, porque nos acompañamos en este proceso, porque todos esos recuerdos hoy son frutos. Gracias a cada persona que me ayudó a remar para llegar hasta acá, son personas maravillosas.

A todo y a todos:  
Sean felices.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

## INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad describir el proceso de las prácticas integrales en el periodo 2020-2 aplicadas en Ocaña Norte de Santander en la Institución Educativa Colegio Agustina Ferro, por la estudiante en formación Adriana Lucía Sánchez Castro del programa de Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes de la Universidad de Pamplona.

Este informe contiene todo lo relacionado al desarrollo del plan de trabajo ejecutado en la institución correspondiente, pretendiendo dar cumplimiento a los objetivos que se propongan, este proceso consta de unas etapas en las que encontramos, primero un diagnóstico y observación, donde el enfoque es la institución educativa en donde se realiza la práctica, la segunda etapa es la elaboración de la propuesta pedagógica, esto en base a lo que se observa en la institución, el tercer capítulo es el informe de los procesos curriculares, es la manera en cómo la propuesta se lleva a cabo y por último unas actividades extracurriculares que se aplican en la institución. La inducción y el asesoramiento por parte de los docentes encargados de la Universidad de Pamplona es esencial para este proceso, ya que ellos brindan la información, herramientas y pautas a seguir para el desarrollo de la práctica profesional docente

Se quiere pretender llevar un proceso satisfactorio donde el alumno-maestro demuestre sus habilidades y lo aprendido en 9 semestres anteriores, dando además un beneficio a la institución educativa, en donde se dará solución a la problemática identificada, desarrollando y potencializando las competencias para ser un excelente profesional y de esta manera dejar en alto el nombre de la Universidad de Pamplona, nuestra alma mater.



## TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS .....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPITULO I.....	8
1. RESEÑA HISTORICA .....	8
1.1. Sede Agustina Ferro .....	8
1.2. Reseña Histórica Antigua Sede Fátima.....	10
1.3. Reseña Histórica Sede Escuela El Carmen .....	11
1.4. Reseña Histórica Sede Escuela Simón Bolívar N° 2.....	12
2. PEI.....	13
3. MARCO LEGAL .....	14
4. HORIZONTE INSTITUCIONAL .....	15
5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	15
5.1. Educar para el trabajo.....	15
5.2. Educar en el convivir.....	15
5.3. Educar en el respeto y buen trato.....	15
5.4. Educar en el compartir. ....	15
5.5. Educar en el diálogo. ....	16
5.6. Educar en la responsabilidad.....	16
5.7. Educar en el aprender a cuidar el entorno. ....	16
6. VISIÓN .....	16
7. MISIÓN.....	16
8. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	16
9. PERFIL.....	16
10. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL .....	17
11. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	17
12. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	19
12.1. Lema .....	19
12.2. Escudo .....	19
12.3. Bandera .....	19



12.4.	Himno .....	20
13.	MANUAL DE CONVIVENCIA .....	21
14.	DERECHOS Y DEBERES .....	25
14.1.	Estudiantes .....	26
14.2.	Docentes.....	27
14.3.	Padres de Familia .....	28
15.	LEY DEL MENOR .....	30
16.	UNIFORMES .....	31
16.1.	Uniforme de diario de las niñas:.....	31
16.2.	Uniforme de diario de los varones:.....	32
16.3.	Uniforme de Educación Física (Sudadera igual para niñas y varones) .....	32
16.4.	Uniforme del área contable (Grados 10º y 11º) .....	33
17.	INVENTARIO INFRAESTRUCTURA .....	33
18.	SALÓN DEPORTES.....	34
19.	HORARIOS .....	36
20.	MATRIZ DOFA .....	37
CAPITULO II .....		38
1.	TITULO .....	38
2.	OBJETIVO GENERAL.....	38
3.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	38
4.	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA .....	38
5.	JUSTIFICACIÓN .....	40
6.	POBLACIÓN.....	42
7.	MARCO TEORICO.....	42
CAPITULO III.....		46
1.	DISEÑO .....	46
1.1.	Cronograma .....	46
2.	EJECUCIÓN .....	46
2.1.	Metodología.....	46
3.	EVALUACIÓN.....	57
4.	ANEXOS DE LA METODOLOGÍA .....	57



<b>CAPITULO IV</b> .....	59
<b>1. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES</b> .....	59
<b>CAPITULO V</b> .....	61
<b>1. FORMATOS DE EVALUACIÓN</b> .....	61
<b>1.1. Autoevaluación</b> .....	61
<b>1.2. Coevaluación</b> .....	63
<b>1.3. Plan teórico</b> .....	65
<b>1.4. Nota de la práctica integral</b> .....	66
<b>1.5. Nota final de práctica</b> .....	67
<b>CONCLUSIONES</b> .....	68
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	69
<b>ANEXOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b> .....	70



## CAPITULO I

### 1. RESEÑA HISTORICA

#### 1.1. Sede Agustina Ferro

La Institución Educativa Agustina Ferro es una institución de carácter oficial de la entidad territorial Norte de Santander, con código DANE: 154498000051 y NIT: 890503261-4, localizada en la zona urbana de la ciudad de Ocaña en el departamento Norte de Santander de Colombia. En la actualidad ofrece formación en los niveles de educación preescolar, básica primaria y secundaria formal y formación técnica en contabilidad a través de un convenio con el SENA.



**Figura 1. Aurelio Carvajalino Cabrales. Fundador de la institución.**

La Institución Educativa Agustina Ferro de Ocaña, fue fundada por ordenanza No. 046 de noviembre 30 de 1961, por iniciativa de los Diputados a la asamblea del departamento, doctores, Euclides Jaime González y Carlos Trigos Rodríguez y el secretario de hacienda doctor Aurelio Carvajalino Cabrales, para suplir la necesidad de una Institución Educativa femenina de Bachillerato.

Se dio el nombre de Agustina Ferro para perpetuar la memoria de la Ocañera, que sacrificó su vida en aras de las instituciones que posibilitaron la Nacionalidad Colombiana. Comienza a funcionar por decreto No. 3 de enero de 1962. Siendo su primera directora la Señora Blanca Sánchez de Osorio. Sólo a partir de 1971, la Institución Educativa alcanza estabilidad en este cargo, con el nombramiento del Licenciado Luis Enrique Lemus Santiago, quien dirigió la Institución durante 18 años, se aprobaron los estudios de educación media y se proclamó la primera promoción de Bachilleres (1977).

A partir del año 1989, asume la dirección de la Institución Educativa la Señora Cilia Vergel Prada, licenciada en Psicología y administración Educativa, quien, gracias a su dinamismo y gestión, llevó a la Institución por caminos de progreso, con el apoyo de importantes entidades como ECOPEPETROL y alcaldes municipales en los cuales se destaca la administración de Luis Eduardo Vergel Prada, en la cual se inauguraron obras importantes como: el módulo



Administrativo y los salones para biblioteca, material didáctico y audiovisuales. Con la cofinanciación de ECOPEPETROL se construyeron la cafetería y el aula múltiple.

En 1995 se inicia la jornada mixta y el Proyecto Educativo Institucional con énfasis en salud y comunidad hasta el año 2001, en el que se establece el nuevo P.E.I. Educación para la vida y la Convivencia Social. La Institución Educativa Agustina Ferro, comunidad educativa en auge, es una institución que empezó con los auspicios más humildes y es hoy uno de los sitios más agradables para quienes la integran, el entorno ecológico, el espíritu humanístico que los alienta en sus actividades de afán de cultivar mentes ágiles, sanas, creativas cultivadas, le dan un perfil realmente valioso, que muchos padres y jóvenes han empezado a tomar en cuenta y a valorar en lo que realmente representa.



**Figura 2. Homenaje a Aurelio Carvajalino en los 45 años de la Institución Educativa.**

En el año 2002 mediante decreto 000855 se autoriza la fusión de las Instituciones Agustina Ferro, Educación media Fátima, Escuela Simón Bolívar y Escuela el Carmen, tal como consta en su Artículo 2º, que dice: "Fusiónese las Instituciones anteriores en una sola que tendrá como nombre "Institución Educativa Agustina Ferro".

En el artículo 3º del mismo decreto se plantea "Confórmese una sola Institución orientada por un solo P.E.I. y un solo Consejo Directivo", y en su Artículo 6º, manifiesta "Esta fusión corresponde al plan de reorganización del servicio educativo del Ministerio de Educación Nacional".

Luego de la fusión, la institución continúa bajo la dirección y orientación de la señora rectora, Lic. Cilia Vergel Prada.

En el año 2012 toda la comunidad educativa participa activamente en la celebración de los cincuenta años de la institución, evento durante el cual se



evidenció la importancia y trascendencia de la labor educativa que se realiza en la institución y el impacto en la sociedad Ocañera.

Finalizando el año 2012 se nombra como rector de la institución al especialista Oscar Emilio Pallares León, quien con su dinamismo empieza a gestionar recursos e inversiones con los que se comienzan algunas adecuaciones a la planta física y se proyecta la construcción de nuevos espacios para mejorar las condiciones de enseñanza y el bienestar de la comunidad educativa.

## 1.2. Reseña Histórica Antigua Sede Fátima

El padre Heriberto Martínez, fundador del colegio, con el visto bueno del obispo de ese entonces monseñor Rafael Sarmiento Peralta, tuvo la idea de crear un colegio para las familias pobres de Ocaña y sus alrededores, quienes, además de recibir la formación académica, aprendieran un arte y un oficio. Es así como en terrenos adquiridos por la diócesis, donde hoy existe la capilla de Fátima y el colegio que lleva el mismo nombre, el día 25 de julio de 1970, se inauguró la edificación donde empezó a funcionar el Colegio Politécnico Artesanal Fátima. La construcción de la planta física del colegio contó con la colaboración de alumnos, padres de familia, docentes y aportes del Estado. Para cristalizar el sueño de la nueva institución se organizaron muchas y variadas actividades como bazares, bingos, marchas de ladrillo, rifas, ventas de comidas, presentación de artistas de talla nacional, aportes económicos de los padres de familia, entre otros. Cabe destacar a los doctores Euclides Jaime González y Gabriel Neira Quintero, políticos de la provincia, quienes hicieron ingentes esfuerzos en la consecución de recursos. Esta construcción estuvo a cargo del arquitecto Hernando Martínez Badillo y de don Ezequiel Bautista, maestro de la obra.

En cuanto a la dirección institucional, el naciente colegio fue asumido por la comunidad de las Hermanas Misioneras de la Madre Laura, en cabeza de la religiosa Miriam Velásquez, constituyéndose ella en la primera directora.

La inauguración del Colegio Fátima contó con presencia de personajes importantes como monseñor Rafael Sarmiento Peralta, obispo de la diócesis; el doctor Argelino Durán Quintero, gobernador del departamento; monseñor Heriberto Martínez; doctor Álvaro Leal, Secretario de Educación Departamental; doctor Lucio Pabón Núñez; doctor Armando Solano Barriga, alcalde de la ciudad de Ocaña.

La hermana Miriam Velásquez gestionó la llegada de docentes nombrados por el departamento y la nación, para que prestaran sus servicios en el colegio recientemente creado. Varios de estos docentes fueron posteriormente enviados a capacitarse a ciudades como Manizales, Bucaramanga y Cúcuta, en artes y



oficios, entre los cuales se puede mencionar a Mery Fajardo, Otálvaro Mora y Cecilia Cabrales.

El colegio empezó a funcionar a partir de 1970 con varios talleres: cerámica, repujado en cuero, pintura y artes plásticas, enfermería, carpintería, manualidades, modistería y tejidos. Con el tiempo llegó como rector el sociólogo antioqueño Orlando Patiño Cardona, quien estuvo en la dirección del colegio por un corto período, sucediéndolo en este cargo el licenciado en Ciencias Sociales Félix Álvarez, período durante el cual el colegio contó con las jornadas diurna y nocturna.

Posteriormente toma la dirección el Magíster Alfredo Angarita, el cual hace un cambio estructural en la identidad del plantel: suprime los talleres para dejar solamente la formación académica. Esto originó el cambio de razón social, pasando la institución a denominarse Colegio Departamental de Educación Media Fátima.

En el año 2002 se fusionó el Colegio Fátima, por orden gubernamental, con el Colegio Agustina Ferro, perdiendo su independencia para convertirse en una sede de dicha institución educativa. La licenciada Cilia Vergel direccionó la sede Fátima como rectora de la Institución Educativa Agustina Ferro. Actualmente, el liderazgo de la institución está a cargo del especialista Oscar Emilio Pallares León.

### 1.3. Reseña Histórica Sede Escuela El Carmen

El Centro Docente El Carmen empieza a funcionar en el año 1967 en la casa de la señora Alba Carvajalino, quien, además de gestar la idea, inicia con siete niños para enseñarles las primeras letras. Tiempo después, la escuela en formación se traslada a la casa del señor Vicente Ospina y, posteriormente, a la vivienda del señor Ramón Becerra. Ante el incremento del número de estudiantes, la comunidad del barrio decide unirse para empezar la construcción de la planta física de la Escuela El Carmen como algo propio. En el año 1974 asume la dirección de la institución la profesora Teresa Carrascal, quien encuentra cuatro aulas de clase, cuarenta y ocho estudiantes, grandes necesidades institucionales y comunitarias, y toda una vida por delante para ser recorrida con servicio, entrega, compromiso y vocación. Tere, como cariñosamente era reconocida por la comunidad educativa, inicia un gran trabajo. Su preocupación por el encerramiento de la escuela, la pavimentación del patio y la seguridad de cada salón se ve reflejada al cosechar los frutos de su gestión. Además, lideró la construcción de otros espacios que actualmente se encuentran en la institución. En el año 1990, a partir de un proyecto presentado por el profesor Omar Casadiego, se construye la cafetería escolar, con el fin de ayudar a los niños de



escasos recursos económicos. A partir del año 1996 se inicia un convenio con la Institución Educativa Agustina Ferro, articulándose el PEI, de tal manera que, tiempo después, se concretaría la fusión institucional. La escuela El Carmen, a través de dicho convenio, fortalecería el proceso educativo de la Institución Agustina Ferro, ya que brindaría la posibilidad de que éste se robusteciera desde los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Es así como, a partir del año 1999, debido a que la planta física de la escuela El Carmen se queda corta por la demanda estudiantil tan alta, los estudiantes del grado quinto son ubicados en las instalaciones del Agustina Ferro, conllevando a que, también, los grados cuarto y tercero, se trasladaran a la mencionada institución en años posteriores, generando, de esta manera, el inicio de la Básica Primaria en la jornada de la tarde de la Institución Educativa Agustina Ferro. En el año 1999 la institución establece un convenio con la caja de compensación familiar Comfaoriente, con el propósito de brindar a los estudiantes el desayuno. La muy apreciada y recordada directora Teresa Carrascal termina sus funciones en el año 2001, entregando 27 años de su vida al servicio de la comunidad. Cabe resaltar que, como fruto de su ardua labor, pasó de recibir cuarenta y ocho estudiantes a entregar 548. En el año 2002 se presenta la fusión definitiva con la Institución Educativa Agustina Ferro, dando lugar a cambios administrativos, pedagógicos y de razón social, denominándose de ahí en adelante Sede El Carmen de la Institución Educativa Agustina Ferro. En el año 2006, durante la administración municipal del señor Luis Alfonso Díaz, se logra la consecución de la cubierta del patio de la escuela.

#### 1.4. **Reseña Histórica Sede Escuela Simón Bolívar N° 2**

La Escuela Mixta Simón Bolívar No. 2 surge como una necesidad apremiante y como una inquietud de los habitantes del sector del barrio que lleva el mismo nombre, acción comunal, madres comunitarias y alumnos de la Universidad Santo Tomás, quienes se encontraban realizando un trabajo tendiente a la construcción e implementación de un Preescolar y a largo plazo la construcción de la escuela. El barrio Simón Bolívar está ubicado en un sector distante del perímetro urbano, por lo cual las escuelas se encontraban demasiado retiradas; sus habitantes, personas con un bajo nivel educativo y de muy escasos recursos económicos, la gran mayoría procedente de zonas rurales muy apartadas. Todos estos factores llevaron a pensar en la urgente necesidad de alquilar un local para impartir educación. En un censo elaborado por los estudiantes de la Universidad Santo Tomás, el resultado fue un total de 1676 niños en capacidad de ingresar a la escuela. El local para la escuela se consiguió gracias al apoyo del señor alcalde Manuel Salvador Alsina Carrascal, quien se comprometió a pagar el alquiler para el período de 1992; es así como, a través del decreto 035 de marzo 2 de 1992,



comenzó a funcionar la Escuela Mixta Simón Bolívar No. 2 en la casa de familia de propiedad del señor Ramón Galván, cuyo local contaba con un salón amplio, tres pequeños, una cocina, un patio, una pileta y un servicio sanitario. Allí comenzó a funcionar la escuela con un preescolar, dos niveles A y B; dos primeros, a cargo de éstos las profesoras Elizabeth Carreño y Rosalba Quintero. La dirección la asumió la profesora Astrid López. Durante 1992 se consiguieron muchos recursos que hicieron el trabajo más adecuado. Para el año 1993 el proyecto de construcción de la escuela fue una realidad gracias a la gestión de la estudiante Ayanith Vargas, quien más tarde se vinculó como docente y directora encargada. La escuela ya construida constó con un total de siete salones, faltando las baterías sanitarias, área administrativa, la tienda escolar, la cancha múltiple y el encierro de la escuela. Fue muy importante en esta época el apoyo recibido por parte de la entidad Acción Cristiana Hacaritama y la Alcaldía Municipal. Para el año 1993 la escuela aumentó su personal docente e igualmente sus niveles. El 25 de julio de 1994 asume como directora la profesora Dora Contreras de Arias, quien impulsa proyectos del encerramiento, luz eléctrica, portón, construcción de aulas, ventanería, baterías sanitarias, techos, pisos, canalización de aguas lluvia, salón para profesores, entre otros. A partir del año 2002 la escuela Simón Bolívar se fusiona a la Institución Educativa Agustina Ferro.

## 2. PEI

Con la expedición de la ley 715 de 2001 y los decretos reglamentarios, surge la necesidad de hacer una revisión y adecuación del Proyecto Educativo Institucional, P.E.I. que en la actualidad se está ofreciendo a la Comunidad Educativa atendiendo los lineamientos de la ley 119 de 1994 (Reestructuración del SENA) y los decretos 1860 de 1994 y 180 de 1997 y resoluciones 2343 de 1996 y 144 de 2001. Las nuevas condiciones legales y reglamentarias obligan a realizar una reorganización de la Institución Educativa con el propósito de contribuir a la generación de procesos de cambio que conduzcan a crear las condiciones ideales para que la comunidad educativa participe en la formación integral de los educandos. Esto lleva a las instituciones educativas a revisar sus estructuras, procedimientos, instrucciones, normas y secuencias de operación en virtud de las políticas educativas generadas a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991, cuyos postulados constitucionales se desarrollan mediante la ley general de educación la cual plantea el reto de readecuar la institución escolar; la ley 715 de 2001, y la ley 119 de 1994 de Reestructuración del SENA, la que permite asesorar al MEN en el diseño del programa de Educación Media Técnica para articularlo con la formación integral profesional. Y el plan de reorganización del sector educativo que busca superar las restricciones de la oferta educativa, mediante la optimización en el uso de la



infraestructura educativa y la redistribución de los recursos humanos y financieros para hacer de la institución escolar el centro de la actividad administrativa y organizacional. El Proyecto Educativo Institucional P.E.I. que se tiene que ofrecer debe responder a la concepción de ver a la institución como eje del desarrollo educativo, que tiene en cuenta las necesidades, aspiraciones, expectativas, sueños de todos los miembros de la comunidad educativa y propicia además, una reasignación del ser humano y la institución generando un cambio de relación entre todos los integrantes y actores educativos, conllevando acciones pedagógicas y de formación para educación en el trabajo que abran nuevas expectativas en la perspectiva y el horizonte del estudiante. Educamos para emprender servicio educativo constituyendo una nueva institución educativa con recursos administrativos, técnicos y humanos adecuados e integrados, que desarrollen una gestión eficiente y que le proporcione identidad y sentido como imperativo para superar el fraccionamiento de los diferentes niveles y ciclos existente, como un paso decisivo para lograr el desarrollo de una institución mucho más sólida e integral. El Proyecto Educativo Institucional P.E.I. contienen los ajustes determinados en la propuesta de reorganización institucional que se plasmaron en la ficha de Registro e Inscripción del P.E.I. y que se consideran como el inicio de un proceso de cambio y adecuación que va a permitir reinventar la institución educativa. El Proyecto educativo Institucional P.E.I. contiene: la presentación, justificación, el modelo integrado de administración adoptado para la construcción del P.E.I., con la estructura básica y los aspectos de cada componente. Con base al modelo adoptado se diseña y desarrollan los aspectos de los componentes: Administrativa, Directiva, Académica y de Gestión Comunitaria. Además, se anexa la propuesta técnica para la implementación del Bachillerato Técnico en articulación con el SENA en la modalidad de Contabilidad. Nuestro Proyecto Educativo Institucional, como norte de la educación que impartimos, se propone unas metas a alcanzar a través de la puesta en marcha del programa de Educación formal para niños, niñas y jóvenes en Preescolar, básica (Primaria – Secundaria) y Media Técnica (Modalidad Contabilidad). Nuestro PEI es importante y necesario porque de hecho da respuesta a los fines, propósitos, objetivos y programas que plantea la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y la Ley 715 de 2001, en general, a las posibilidades de cobertura y calidad que se han planteado en el país, en el departamento Norte de Santander y en el municipio de Ocaña. Anexo N° 01. Acuerdo de Adopción del Proyecto Educativo Institucional – PEI

### 3. MARCO LEGAL

Se conforma a partir de los artículos 77, 93, 96, 142, 143 y 144 de la ley 115 de 1.994 y de los artículos 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del decreto 1860 del mismo año.



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



La ley N° 1620 y el Decreto N° 1965 de 2013; y las guía 48 y 49 del MEN.

Obligatoriedad: Se plasma en el artículo 18 y 19 del capítulo IV del decreto 1860 de 1994.

El régimen interno o la autonomía que se concede para la conformación del gobierno escolar, no puede desconocer el marco legal que lo determina. Son órganos obligatorios mínimo: Rector, Consejo Directivo, Consejo Académico y Comisión de Evaluación y Promoción, según el artículo 20 del decreto 1860 de 1.994. Las funciones de cada órgano están estipuladas en los artículos 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del decreto 1860 de 1994.

La integración de cada órgano, los electores, los designan en cada caso, el tiempo límite para su conformación y representación, están definidos en los artículos del 21 al 31 del decreto 1860 de 1994.

#### 4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Agustina Ferro, concibe la educación como uno de los pilares utilizados por la sociedad para moldear a su imagen las nuevas generaciones, bajo los principios éticos, intelectuales y laborales.



#### 5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Es fundamental educar en la humanización de la sociedad, preservando nuestros valores y principios morales, generando conciencia colectiva en pro de la ética y la libertad.

##### 5.1. Educar para el trabajo.

Es orientar a los estudiantes aprendices en la adquisición de competencias para el desempeño de una ocupación que les permita realizarse como persona.

##### 5.2. Educar en el convivir

Es compartir la vida con otras personas, encaminándola por la vía del respeto, es propender en la comunidad educativa formas democráticas de pensar y de sentir.

##### 5.3. Educar en el respeto y buen trato.

Es la comprensión, la tolerancia, la sinceridad, el respeto en todos los momentos de la vida, evitando los roces y asperezas.

##### 5.4. Educar en el compartir.

Es ganarle la batalla al egoísmo, aprender a trabajar en equipo, triunfar en la vida, pensando en los demás.



### 5.5. Educar en el diálogo.

Consiste en hablar con claridad y precisión, respetar al otro en el uso de la palabra y la expresión de sus sentimientos.

### 5.6. Educar en la responsabilidad.

Es formar una persona comprometida con su ser y con los demás en el cumplimiento de sus deberes escolares.

### 5.7. Educar en el aprender a cuidar el entorno.

Fundamento de la supervivencia, significa aprender a percibir el planeta tierra como un ser vivo del cual formamos parte.

## 6. VISIÓN

La Institución Educativa Agustina Ferro será reconocida en el 2024, por su excelencia y calidad educativa en la formación de bachilleres técnicos en el área contable, comprometidos en el ámbito social y ambiental.

## 7. MISIÓN

La institución educativa Agustina Ferro, es una entidad de servicio público de carácter oficial en educación preescolar, básica y media técnica en el área contable, comprometida con un mejoramiento continuo en la formación integral de jóvenes emprendedores, competentes y transformadores de su entorno local, regional y nacional.

## 8. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Agustina Ferro, concibe la educación como uno de los pilares utilizados por la sociedad para formar nuevas generaciones; bajo principios éticos, intelectuales y laborales. La Institución Educativa Agustina Ferro, concibe la educación como uno de los pilares utilizados por la sociedad para formar nuevas generaciones; bajo principios éticos, intelectuales y laborales.

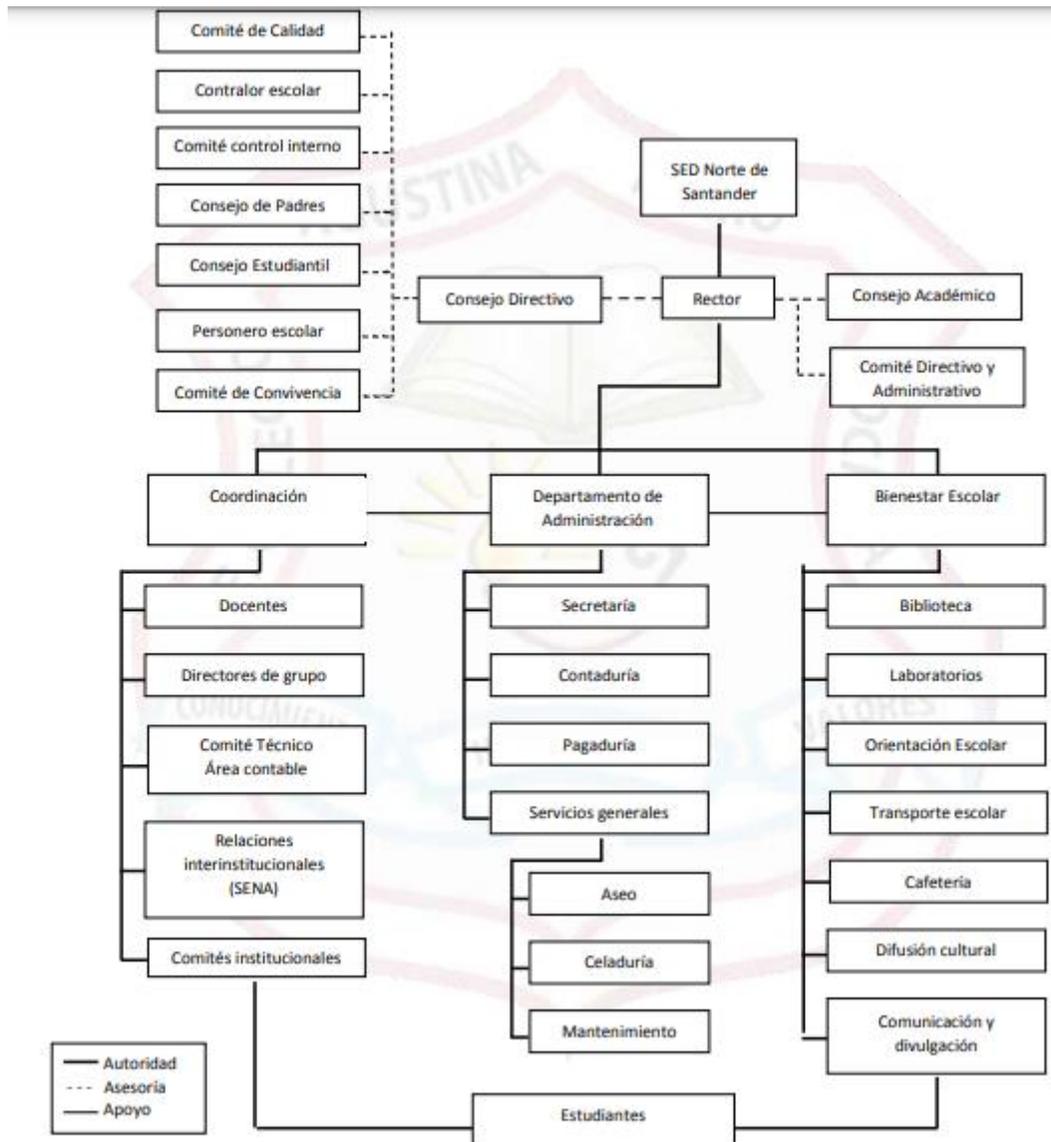
## 9. PERFIL

El egresado queda en capacidad óptima de desempeñarse laboralmente en forma individual o asociativa, su perfil ocupacional le permite ubicarse en un medio apto para su ocupación en acciones laborales encaminadas al desempeño como técnico en Contabilidad atendiendo como: asistente de contabilidad, auxiliar de cobranzas, auxiliar de contabilidad, auxiliar de personal de nómina, comprase inventarios y afines.

La Institución Educativa Agustina Ferro se proyecta como una de las Instituciones que pone en alto perfil la calidad de Educación que imparte garantizando primero que toda la propiedad de sus docentes por su desempeño y méritos y en segundo lugar el nivel de exigencia hacia el sector estudiantil quien sin desconocer los fenómenos de flexibilidad que nos confiere la ley apunta a los alcances de exigencia y excelencia en los procesos del aprendizaje.



### 10. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



### 11. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

- 18 al 20 de septiembre de 2020. Entrega de Planes Emergentes de Aula por medio del correo institucional.
- 24 al 28 de septiembre de 2020. Registro de valoraciones en el Sistema de Información Génesis SIA.
- 21 al 24 de septiembre actividades de nivelación. (Recepción de portafolios y talleres).

- 29 de septiembre al 2 de octubre Comisiones de Evaluación y Promoción de Tercer Periodo.
- 28 y 29 de septiembre entrega de Guías a Secretaria para revisión por parte de los Coordinadores, el día 30 de septiembre de 2020.
- 5 al 9 de octubre Semana de Desarrollo Institucional
- 13 al 16 de octubre novena entrega de guías pedagógicas impresas o virtuales a los Padres de Familia de la I.E. Agustina Ferro.
- 13 al 16 de octubre semana de la Feria de la Creatividad y el Emprendimiento.
- 13 de octubre remisión por medios virtuales de informes académicos o boletines de tercer periodo a los estudiantes y padres de familia. Responsables Directores de Grupo.
- 13 al 16 de octubre reuniones de Padres de Familia con los Directores de Grupo. (Socialización de situaciones académicas y aportes para implementación del sistema vigilancia en la Institución y adecuación de aulas).
- 16 al 18 de octubre de 2020. Entrega de Planes Emergentes de Aula por medio del correo institucional.
- 19 y 20 de octubre entrega de Guías a Secretaria para revisión por parte de los Coordinadores el día 21 de octubre de 2020. (Recordamos elaborar esta última guía para desarrollar en 3 semanas)
- 26 al 28 de octubre décima y última entrega de guías pedagógicas impresas o virtuales a los Padres de Familia de la I.E. Agustina Ferro.
- 29 al 31 de octubre de 2020. Entrega de Planes Emergentes de Aula por medio del correo institucional.
- 9 al 13 de noviembre actividades de nivelación de cuarto periodo y finalización de año.
- 13 al 16 de noviembre registro de valoraciones en el Sistema Génesis SIA.
- 17 al 20 de noviembre comisiones de evaluación y promoción.
- 23 y 24 de noviembre promoción del año escolar. 23 de noviembre preescolar y primaria, y 24 de noviembre secundaria y media técnica.
- 25 al 27 de noviembre registro de promoción del año escolar en el SIMAT.
- 23 al 27 de noviembre preinscripción de estudiantes nuevos para el año escolar 2021.
- 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2020 actividades de finalización del año escolar.

- 30 de noviembre al 3 de diciembre reuniones de padres de familia para entrega de informes académicos finales por mediación virtual.
- Matricula de estudiantes para el año lectivo 2021 del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2020 según cronograma establecido por la Institución.
- Celebración de la Palabra y culminación año escolar 2020 a través de Google Meet el día 4 de diciembre a las 9:00 a.m.
- 4 de diciembre graduación de Bachilleres Técnicos.

## 12. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

En los símbolos institucionales se encuentra condensada toda la identidad institucional, en ellos podemos sentir los elementos que orientan nuestro propio que hacer plasmados en la misión y la visión.

### 12.1. Lema

“Educamos para emprender”

### 12.2. Escudo

El escudo de la Institución Educativa Agustina Ferro es otros de los principales emblemas, forma parte de la imagen institucional, por lo cual siempre estará presente en los actos protocolarios, cívicos y culturales, y en la papelería oficial de la Institución.

Consta de los siguientes elementos: En la parte superior un libro y una lámpara siempre encendida al conocimiento y a la ciencia. Debajo: Una cinta en las que aparecen inscritas las palabras "CONOCIMIENTO, INTEGRIDAD Y VALORES". Todo un escudo que simboliza: "Una educación integral basada en la luz del conocimiento y los valores".



**Figura 3. Escudo Institución Educativa Agustina Ferro**

### 12.3. Bandera

La Bandera de la Institución Educativa Agustina Ferro, forma parte de la imagen institucional, por cual siempre estará presente en los actos protocolarios,

cívicos y culturales. El color blanco; color asociado con la luz y la bondad del alma superior. Significa pureza, salud. Lleva cocido en su centro el escudo de nuestra institución.



**Figura 4. Bandera Institución Educativa Agustina Ferro**

**12.4. Himno**

<p><b>Coro</b> Al compás de sonoras campanas e inflamadas de acento de amor nuestros pechos gozosos hoy cantan a la ciencia, al deber y al honor.</p>	
I	II
<p>Amplia hazaña del viejo laurel conservamos cual don prestigioso de Agustina quien diera su ser por librarnos del yugo imperioso</p>	<p>Es más dulce y gloriosa la vida cuando hacemos del deber amor cultivando la ciencia aprendida con desvelo, con fe y con valor</p>
III	IV
<p>Sacrificios hoy pide la vida y el estudio es esfuerzo en total y luchando con ciencia y con dicha encontramos el premio final</p>	<p>Laboremos en pro del progreso si queremos buen nombre llevar cada día estudiar es preciso persiguiendo un mañana triunfal.</p>
<p><b>Letra: Argemiro Pallares</b> <b>Música: Guillermo Lemus</b> <b>Arreglos: Aldemar Villamizar</b></p>	



### 13. MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia de la Institución Educativa Agustina Ferro tiene como fundamento normativo la Constitución Nacional, la Ley de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la Ley de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013), el Decreto 1965 de 2013, la Resolución 4210 de 1996 donde se establecen reglas generales para la organización del servicio social obligatorio, el Decreto 2247 de 1997 por el cual se reglamenta el servicio educativo al nivel de preescolar, el Decreto 1286 de 2005 por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, mediante el Consejo de Padres; con sus decretos y resoluciones reglamentarias en general, el Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Así mismo, los principios y valores que se contemplan en el PEI de la Institución Educativa y que hacen parte de la Filosofía Agustiniense. La Institución como una comunidad educativa necesita de normas o acuerdos que regulen sus derechos y deberes individuales con los derechos y deberes colectivos, de tal manera que se eviten los conflictos, o al menos se reduzcan. El presente documento es importante en la medida que cada uno de nosotros, miembros de la comunidad educativa AGUSTINA FERRO, se considere comprometido en la búsqueda de un ambiente propicio para desarrollar la labor educativa. Nos proponemos a través de este manual, comprender que un derecho entraña un deber y que en la Institución Educativa formamos estudiantes solidarios, respetuosos y útiles a la sociedad. Igualmente, buscamos que cada uno de nosotros alcance un alto grado de identidad como miembro de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTINA FERRO, fortaleciendo así el espíritu de amor de nuestra comunidad educativa. En nuestro diario vivir es necesario tener en cuenta algunas normas para “vivir mejor” y lograr la meta que deseamos alcanzar: una convivencia armónica. Siempre ha sido nuestro objetivo vivir alegres y convivir agradablemente como personas a imagen de Dios que somos, en nuestra Institución, en nuestra casa y en nuestra sociedad. Por último, cabe decir que en este Manual las expresiones “el estudiante”, “un estudiante” o “los estudiantes” no excluyen a estudiantes del género femenino, sino que se trata de una expresión generalizada que abarca a todos los estudiantes de la institución. La Institución Educativa Agustina Ferro de Ocaña, Norte de Santander propende por la formación integral, facilitando la vida en comunidad, favoreciendo un ambiente de armonía, respeto, responsabilidad, tolerancia y pertenencia, enmarcado en la sana convivencia, estableciendo acuerdos de convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa que les permita regularse a sí mismas. El proceso de socialización de la persona se inicia durante los primeros años de vida,



donde elaboran sus referentes valorativos y normativos desde una posición dependiente del comportamiento, visión y dirección del adulto, estos referentes después son cuestionados y criticados para la construcción de sus propias normas y disciplinas, formando de esta manera su propia autonomía acompañada de la libertad y regulada por la conciencia. La prioridad de este Manual de Convivencia, es facilitar a la comunidad educativa la utilización responsable y autónoma de la libertad. Esa libertad que es la libre expresión donde no hay coacción, donde existe la responsabilidad y el respeto por las ideas de los demás. Busca también la formación en “los siete aprendizajes básicos” para la convivencia social: Aprender a cuidarse, Aprender a no agredir al otro, Aprender a comunicarse, Aprender a interactuar, Aprender a trabajar en equipo, Aprender a cuidar el entorno y Aprender a valorar el saber cultural y académico. (José Guillermo Rodríguez Alarcón).

El presente manual se fundamenta en las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política de la República de Colombia.
- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).
- Decreto 1860 de 1994.
- Decreto 2253 de 1995.
- Resolución 4210 de 1996.
- Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia.
- Ley 1620 de 2013. Ley de Convivencia Escolar
- Decreto 1965 por el cual se reglamenta la Ley 1620.
- Resolución No. 09317 del 06 de mayo de 2016. (Manual de funciones - Carrera docente).
- Ley 1146 de 2007 (Prevención de la violencia sexual).

De acuerdo con el Artículo 2° de la Ley 1620 y al artículo 39 del Decreto 1965, se presentan los siguientes términos como importantes respecto a la convivencia escolar: Conflictos, Agresión Escolar, Acoso escolar o bullying, Cyberbullying o ciberacoso escolar, Violencia sexual, Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- **Conflictos:**

Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

- **Conflictos manejados inadecuadamente:**

Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre



y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

- **Agresión escolar:**

Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.

- Agresión física:**

Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.

- Agresión verbal.**

Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.

- Agresión gestual.**

Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.

- Agresión relacional.**

Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.

- Agresión electrónica:**

Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

- **Acoso escolar (Bullying):**

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un



tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

- **Ciberacoso escolar (ciberbullying):**

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

- **Violencia sexual:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, "se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".

- **Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes:**

Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- **Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes:**

Es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrollan para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados.

Según el Artículo 5° de la Ley 1620, son principios del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, los siguientes:

- **Participación:**

En virtud de este principio las entidades y establecimientos educativos deben garantizar su participación activa para la coordinación y armonización de acciones, en el ejercicio de sus respectivas funciones, que permitan el cumplimiento de los fines del Sistema. Al tenor de la Ley 115 de 1994 y de los artículos 31, 32, 43 y 44 de la Ley 1098 de 2006, los establecimientos educativos deben garantizar el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las estrategias y acciones que se adelanten dentro de los mismos en el marco del Sistema. En armonía con los artículos 113 y 288 de la Constitución Política, los diferentes estamentos estatales



deben actuar en el marco de la coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad; respondiendo a sus funciones misionales.

- **Corresponsabilidad:**

La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción, en torno a los objetivos del Sistema y de conformidad con lo consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política y el Código de la Infancia y la Adolescencia.

- **Autonomía:**

Los individuos, entidades territoriales e instituciones educativas son autónomos en concordancia con la Constitución Política y dentro de los límites fijados por las leyes, normas y disposiciones.

- **Diversidad:**

El Sistema se fundamenta en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes.

- **Integralidad:**

La filosofía del sistema será integral y estará orientada hacia la promoción de la educación para la autorregulación del individuo, de la educación para la sanción social y de la educación en el respeto a la Constitución y las leyes.

- **Confidencialidad:**

Es la propiedad de la información, por la que se garantiza que la información es accesible sólo para aquellos autorizados a tener acceso.

#### 14. DERECHOS Y DEBERES

Los deberes y derechos de los miembros de la comunidad educativa Agustina Ferro son una propuesta para fomentar la cooperación de los distintos actores del quehacer educativo, mejorar las relaciones personales que obligatoriamente se dan en la organización de las Instituciones, llegar a acuerdos y resolver situaciones concretas. No son un fin sino un medio de comunicación ética que perfecciona el ejercicio, la educación familiar, las actividades de la institución y el funcionamiento en general del sistema educativo. Los deberes y derechos son inseparables porque tienen el



mismo objeto: conseguir los fines de la educación y reportar beneficios individuales y sociales a quienes los practican. Los derechos son un medio para poder cumplir con los deberes. También podemos decir que son pautas y acuerdos que deben atender todos los integrantes de la comunidad educativa para garantizar la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos-Artículo 29 numeral 2 Decreto 1965 de septiembre de 2013.

#### 14.1. Estudiantes

##### Derechos:

- Recibir y conocer oportunamente el Manual de Convivencia de la Institución Educativa.
- Recibir una formación Integral, ética, intelectual, afectiva, física, cultural, científica, fundamentada en valores y con proyección al bien común.
- Recibir las clases en el horario establecido por la institución.
- Ser respetado(a), escuchado, y tratado de acuerdo a sus condiciones, capacidades, edad, grado y género.
- Participar en las diversas actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que se programen en la institución.
- Expresar libre y respetuosamente sus inquietudes y problemas a través del consejo estudiantil, el personero de los estudiantes y el representante de grupo.
- Reclamar justificadamente y por escrito en forma respetuosa y oportuna cumpliendo con el debido proceso: docente de área, director de grupo, coordinación, Rectoría, Consejo Directivo, Secretaría de Educación.
- Ser atendido personalmente en rectoría, coordinación y por los profesores de las áreas y/o orientadores de grupo, según el caso.
- Ser informados cada periodo y/o año sobre los programas, objetivos, métodos, logros y formas de evaluar de cada una de las áreas o asignaturas.
- Conocer las mallas curriculares.
- Presentar inquietudes y sugerencias por escrito, tendientes al mejoramiento del plantel.

##### Deberes:

- Conocer, respetar, acatar y cumplir los valores, principios, la filosofía, símbolos patrios y las normas de convivencia democrática y participativa, contenidos en el Manual de Convivencia de la I.E. Agustina Ferro.
- Respetar los derechos de los demás miembros de la comunidad educativa.



- Asistir diaria y puntualmente a la Institución y participar de igual forma en las clases y actos de comunidad.
- Ajustar su comportamiento dentro y fuera de la Institución, de acuerdo con las normas de respeto, sana convivencia, tolerancia y cortesía social; en horas escolares y extra clases, salidas pedagógicas, otros desplazamientos y en vehículos de transporte.
- Respetar de hecho y palabra a los compañeros, profesores, directivas y demás miembros de la comunidad educativa, sin expresiones ofensivas, sobrenombres, apodos difamatorios y vocabulario soez, burlas atentando contra su honra y buen nombre, induciendo a los compañeros a realizar actos indebidos de cualquier tipo.
- Cumplir oportunamente con las obligaciones académicas como tareas, trabajos de consulta, talleres, evaluaciones, procesos de refuerzo y recuperación o nivelación.
- No recibir loncheras o implementos dejados u olvidados después de iniciar la jornada escolar.
- Presentar al día siguiente de faltar a clase la excusa escrita, firmada por el padre de familia o acudiente a la coordinación de la jornada o en el formato institucional. Esta excusa será presentada al docente respectivo en un plazo máximo de 3 días hábiles desde el momento en que se regresa a clase esta deberá estar firmada por coordinación, se recuerda que el estudiante debe llegar con las actividades al día, exceptuando casos de hospitalizaciones o calamidad doméstica justificada.
- Permanecer dentro del establecimiento durante la jornada escolar.
- Sólo podrá ausentarse con permiso escrito diligenciando el formato institucional, firmado por los padres y la coordinación. Presentar oportuna y debidamente diligenciado el formato para autorización de salidas pedagógicas institucionales.

#### 14.2. Docentes

##### Derechos:

- Recibir un trato respetuoso por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Recibir capacitación oportuna según el cronograma de la Institución y lo dispuesto por la Secretaria de Educación del Norte de Santander.
- Conocer oportunamente las funciones inherentes a su cargo.
- Ser sindicalizado.



- Elegir y ser elegido en igualdad de condiciones como representante de los profesores a los diferentes órganos de participación del Gobierno Escolar.
- Recibir información veraz y oportuna en cuanto a la legislación vigente, organización y funcionamiento de la Institución Educativa.
- Conocer las funciones de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
- Al debido proceso en caso de seguimiento disciplinario y/o administrativo.
- Asumir responsabilidades administrativas cuando el Rector o los Coordinadores se las deleguen.
- Se le llame la atención en privado en caso de ser necesario, con oportunidad de hacer descargos.
- Ser escuchadas sus opiniones, críticas constructivas y sugerencias para el mejoramiento de la Institución.

#### **Deberes:**

- Mantener relaciones respetuosas con todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Asistir puntualmente a las capacitaciones programadas.
- Cumplir responsablemente las funciones inherentes a su cargo.
- Participar responsablemente de las actividades sindicales.
- Cumplir con las funciones que le competen como representante de los diferentes órganos de participación.
- Diligenciar oportunamente la papelería e información requerida por la Institución.
- Velar por el cumplimiento cabal de las funciones de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
- Aportar pruebas en los descargos las cuales puedan ser verificadas.
- Asistir con vestimenta formal o decorosa a las jornadas escolares y laboral, de capacitación o Institucionales.
- Cumplir las responsabilidades administrativas cuando el Rector o los Coordinadores se las deleguen.
- Atender el llamado de atención de forma respetuosa haciendo descargos con las respectivas pruebas.

#### **14.3. Padres de Familia**

##### **Derechos:**



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



- Que sus hijos o acudidos reciban educación de calidad.
- Ser acompañados por la Institución en el proceso formativo.
- El respeto de sus derechos fundamentales.
- Ser respetado.
- Recibir información sobre el Proyecto Educativo Institucional de la I.E. Agustina Ferro.
- Recibir y conocer el Sistema Institucional de Evaluación SIE y el Manual de Convivencia de la Institución. Hacer peticiones respetuosas a los directivos y profesores por motivo de interés general o particular.
- Recibir información pertinente y oportuna sobre la convivencia escolar y el rendimiento académico de su hijo o acudido.
- Recibir orientaciones y capacitaciones organizadas por la Institución.
- Conocer los acuerdos del Gobierno Escolar.
- Ser informado sobre los diferentes aspectos de la vida institucional y sus planes de mejoramiento.
- Retirar de la jornada escolar de la Institución a su hijo o acudido por motivos de salud, calamidad doméstica o por razones de otra índole.
- Delegar la responsabilidad como acudiente, cuando no pueda asumirla, a un familiar mayor de edad por escrito con firma y anexando fotocopia de la cédula.

#### Deberes:

- Proporcionar a sus hijos los implementos necesarios para el buen desarrollo de las actividades escolares y los uniformes (Escolar, Gala, Educación Física, Media Técnica y Laboratorio).
- Participar activamente en el proceso formativo de sus hijos, entendiendo que son los padres de familia los responsables directos de su formación y que la Institución es un complemento del proceso.
- Hacer respetar sus derechos fundamentales y Ser respetuoso con todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Velar para que su hijo o acudido asuma con responsabilidad lo contemplado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Manual de Convivencia Institucional y el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes (SIEE).
- Respetar el debido proceso en cualquier situación institucional.
- Asistir a todo tipo de convocatoria institucional.



- Asistir puntualmente a las diferentes reuniones y capacitaciones, citados por los representantes de los diferentes estamentos de la Institución.
- Presentarse inmediatamente a la institución cuando su hijo o acudido manifieste una dificultad de convivencia escolar, de salud o académica.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos emanados por el Gobierno Escolar.
- Servir de apoyo en la Institución en los planes de mejoramiento.
- Informar por escrito a través del formato institucional, cuando su hijo o acudido necesite ausentarse por justa razón, antes de finalizar la jornada correspondiente

## 15. LEY DEL MENOR

### Principios Y Definiciones

Artículo 1°. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.

Parágrafo 2°. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistema El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó la designación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante oficio O.J.T. 03357, y de la misma forma lo hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos con oficio



O.J.A.T. 12640. Ases normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.

Artículo 4°. **Ámbito de aplicación.** El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo 5°. **Naturaleza de las normas contenidas en este código.** Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

Artículo 6°. **Reglas de interpretación y aplicación.** Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

## 16. UNIFORMES

Para el porte del uniforme se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

No usar accesorios ajenos al uniforme, como gorras (desde la entrada a la Institución hasta la salida), aretes, topes, anillos, manillas, collares y toda clase de piercing, tatuajes y otros.

### 16.1. Uniforme de diario de las niñas:

Falda a cuadros grises, con pliegues encontrados, ésta debe ir rozando la rodilla. Blusa blanca, cuello bebé y botonadura delantera hasta el cuello, chaleco azul oscuro, con el escudo del Colegio en el pecho, al lado izquierdo. Correa azul oscura. Media blanca hasta la rodilla. Suéter blanco con el logo institucional. Zapatos azules oscuros en cuero con correa.



### 16.2. Uniforme de diario de los varones:

Pantalón clásico gris, camisa guayabera blanca y el escudo del Colegio en el lado superior izquierdo, zapatos negros en cuero y con cordones. Media gris (no tobillera). Suéter blanco con el logo institucional.



### 16.3. Uniforme de Educación Física (Sudadera igual para niñas y varones)

Pantalón rojo, no entubado, camibuso blanco con cuello, zapatos deportivos blancos y medias blancas, no tobilleras. Así mismo, solamente en los actos deportivos y cuando en el horario académico corresponda clase de Educación Física o Educación Artística, portarán la sudadera del colegio.



#### 16.4. Uniforme del área contable (Grados 10° y 11°)

- **Niñas:** Pantalón clásico, tipo smoking, color gris. Blusa morada, manga larga, pañoleta morada. Zapatilla negra cerrada.
- **Varones:** Pantalón clásico, tipo smoking, color gris. Camisa clásica azul clara, manga larga. Zapato negro, clásico. Medias clásicas color gris.

**Nota:** La camisa clásica lleva bordado con el nombre de la Institución Educativa y el del SENA.



#### 17. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

- 14 salones
- 1 salón de actos
- 1 salón de oratoria
- Laboratorio de química

- Oficina psicorientación
- Salón de profesores
- Oficina de coordinación
- Sala de sistemas
- Salón de audiovisuales
- Oficina Pagaduría
- Oficina secretaria 1
- Oficina secretaria 2
- Oficina secretaria 3
- Salón de educación física
- Oficina Rectoría
- Cuarto de sonido
- Salón de Celaduría
- Cooperativa
- Sala de recibo
- Salón de herramientas
- Salón primeros auxilios
- 3 escenarios deportivos (2 cachas de cemento, 1 cancha sintética)

## 18. SALÓN DEPORTES

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
40	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	BUENAS
1	TABLERO ACRILICO	BUENO
1	ESTANTE DE MADERA	REGULAR
1	ESCRITORIO METALICO PARA EL DOCENTE	REGULAR
1	SILLA METALICA NEGRA	REGULAR
3	MESAS DE MADERA PEQUEÑAS PARA AJEDREZ	REGULARES
1	VITRINA DE MADERA CON PUERTAS DE VIDRIO	REGULAR
8	BANCOS DE MADERA	REGULARES
1	BANCO SOPORTE METALICO	BUENO
2	CAMILLAS PORTATILES VERDES	BUENAS
2	ARCOS METALICOS (BANQUITA)	BUENOS
1	FUTBOLIN	REGULAR
1	MESA DE PING-PONG CON MALLA	BUENA
4	BALONES DE FUTBOL(3 BUENOS Y 1 DAÑADO)	
14	BALONES DE BALONCESTO (4 BUENOS Y 10 DAÑADOS)	
6	BALONES DE FUTBOL SALA (4 BUENOS Y 2 DAÑADOS)	
19	BALONES DE VOLEIBOL (9 BUENOS Y 10 DAÑADOS)	
1	INFLADOR	BUENO
8	PAIRES DE CUERDAS PARA SALTAR	BUENAS
19	PERCHEROS ROJOS	REGULARES
6	CONOS	BUENOS
6	PERCHEROS VERDES	REGULARES
1	GRABADORA SONI CON CONTROL REMOTO	BUENA
4	TABLEROS DE PARQUES	REGULARES
1	TULA GOLTY PARA GUARDAR BALONES	BUENA
5	ESTANTES DE VESTUARIO DE MADERA	REGULARES

3	CAMISAS AZUL OSCURO
2	FALDAS VERDES Y AMARILLAS
2	FALDAS NEGRAS
1	FALDA NEGRA
1	VESTUARIO NARANJADO
1	VESTIDO VERDE
2	FALDAS NEGRAS CON CALAVERAS
1	FALDA NARANJA CON CALAVERAS
1	FALDA AZUL CON CALAVERAS
4	FALDAS BLANCAS CON FLORES
2	FALDAS COLOR NARANJA
3	BLUSAS NEGRAS CON FLORES
9	CAMISAS ROSADAS
1	VESTUARIO NEGRO CON FLORES ROJAS
1	VESTUARIO COMPLETO NEGRO CON FLORES
1	VESTIDO NEGRO
1	PANOLETA MORADA
2	FALDAS MARRONES
1	FALDA ROJA
1	MINI FALDA BLANCA
1	FALDA NEGRA
2	PANOLETAS VERDES
1	BLUSA AZUL
6	TRAJE DE CUMBIA NIÑA
6	TRAJE DE CUMBIA NIÑO
6	TRAJE FANDANGO NIÑA
6	TRAJE FANDANGO NIÑO
6	TRAJE OCANERITA NIÑA
6	TRAJE OCANERITA NIÑO
10	TRAJE DE GARABATO NIÑA
10	TRAJE DE GARABATO NIÑO
5	TRAJE DE JUGA



1	MESA PLASTICA	REGULAR
1	BALON DE FUTBOL DORADO	BUENO
2	SILLAS DE SALA TEJIDAS	BUENAS
2	JUEGOS DE PARQUES-AJEDREZ	BUENOS
10	PINOS DE BOLOS	DANADOS
1	ESTANTE METALICO	BUENO
1	CUCURUBA	BUENA
1	BASCULA	DANADA
6	AROS	DANADOS
4	BALONES DE FUTBOL SALA FORZA	BUENOS
2	BALONES DE VOLEIBOL BOLTON	BUENOS
2	TUBOS CON MALLA DE VOLEIBOL (MALLA DAÑADA Y LOS TUBOS REGULARES)	
1	VIDEO BEAN OPTOMA SEIIAL Q8WQ406AAAAAC584	BUENO
1	SOPORTE PARA VIDEO BEAN	BUENO
1	CABLE VGA	BUENO
1	TEATRO EN CASA SERIAL XN140V100849	BUENO
1	BASCULA DIGITAL MARCA KALLEY	
1	MALLA VOLEIBOL	
10	ULA ULA	BUENAS
1	PALETA DE PARE Y SIGA	BUENA
15	CONOS	BUENOS
1	BALON DE BASQUETBOL GOLTY	BUENOS
2	BALONES DE MICRO GOLTY	BUENOS
3	BALONES DE FUTSALA GOLTY	BUENOS
1	BALON DE VOLEIBOL GOLTY	BUENOS
5	BALONES DE BALONCESTO No. 6	BUENOS
4	BALONES VOLEIBOL No. 5 VENTO	BUENOS
1	BALON FUTSALA VENTO	BUENOS
1	BALON DE MICRO	BUENOS
10	CUERDAS	BUENOS
2	JABALINAS	BUENOS

10	PECHEROS	BUENOS
6	COLCHONETAS DE GOMA EVA	BUENOS
1	REGLA DE MADERA GRANDE	BUENOS
2	ESCALERAS DE HABILIDAD	BUENOS
10	PLATILLOS	BUENOS
2	PITOS	BUENOS
5	JUEGOS DE DOMINO	BUENOS
1	JUEGO DE TARJETAS	BUENA
1	CRONOMETRO	BUENA
1	DISCO DE ATLETISMO	BUENA
1	BALONERA	BUENA



CANTIDAD	DESCRIPCION
8	PONCHOS
9	PANTALONES AZUL OSCURO
7	PANTALONES NEGROS
5	TRAJES NEGROS
6	BLUSAS NARANJADAS
4	CHALES
1	TRAJE COMPLETO NARANJA CON FLORES MORADAS Y ROSADAS
1	FALDA NARANJA CON FLORES MORADAS Y ROSADAS
8	TAPARRABOS DE COLORES
1	FALDA DE COLORES
1	FALDA NARANJADA CON OSITOS
1	TRAJE COMPLETO ROJO CON FLORES DE COLORES
1	CORTINA ROJA
1	FALDA DE FLORES AZUL CLARO
1	FALDA ROJA CON KAMER
1	FALDA DE FLORES AMARILLAS, AZULES Y MARRONES
1	FALDA DE FLORES VERDES CON AMARILLO
1	FALDA CON FLORES AZUL OSCURO Y FLORES MARRONES
1	FALDA CON FLORES ROJAS
1	FALDA CON FLORES FUCSIA
1	FALDA MORADA CON FLORES DE COLORES
1	FALDA VERDE CON FLORES DE COLORES
7	PANTALONES BLANCOS
7	PONCHOS
6	BLUSAS BLANCAS
1	PESCADOR
14	FALDAS ROJAS Y BLANCAS
7	FALDAS NEGRAS PEQUEÑAS
3	CHALECOS NEGROS
1	FALDA SHORT NEGRA
11	PANTALONES AZULES
7	SHORES VIOLETA
10	FALDAS NEGRAS CAMPESINAS
9	CONJUNTOS NEGROS CON ROSADO

6	PANTALONES AMARILLOS
1	FALDA
7	CHALES
11	PANTALONES VERDES
1	VESTIDO AMARILLO Y UNOS SHORES AMARILLOS
7	PANOLETAS DE COLORES
2	BLUSAS VERDE CLARO DE FLORES
7	CAMISAS VERDES
4	BLUSAS ROJAS
6	CAMISAS CURUBA
2	BLUSAS AMARILLAS
4	BLUSAS FUCSIA
4	FALDAS ROJAS
3	BLUSAS DE CUADROS
5	FALDAS VERDES
3	FALDAS AZULES
3	FALDAS NARANJA DE PEPAS Y 3 BLUSAS
2	FALDAS AZULES DE PEPAS Y 2 BLUSAS
4	BLUSAS NARANJA FLUORESCENTE
8	CAMISAS AMARILLAS
1	FALDA DE FLORES
5	FALDAS BLANCAS
2	FALDAS ROJAS Y VERDE Y 6 BLUSAS VERDES Y ROJAS
2	FALDAS DE CUADROS AZUL CON ROJO Y VERDE
4	FALDAS DE FLORES
1	FALDA Y BLUSA BLANCA CON FLORES AMARILLAS Y PANOLETA
4	MINI FALDAS Y 2 BLUSAS
1	BLUSA Y UNA FALDA DE FLORES
2	FALDAS AZULES DE FLORES
8	BLUSAS VERDE OSCURO
9	CAMISAS MORADAS
9	FALDAS NEGRAS CON ENCAJE BLANCO
12	FALDAS BLANCAS GRANDES
7	PANOLETAS COLOR NARANJA
2	FALDAS DE FLORES CON DOS MINI BLUSAS AZULES
2	FALDAS Y 4 BLUSAS VERDES DE FLORES
5	FALDAS NARANJA CON BLANCO
2	BLUSAS AMARILLAS CON PUNTOS BLANCOS
5	FALDAS NARANJA CON AZUL
5	FALDAS MORADAS CON PUNTOS NEGROS
3	FALDAS FUCSIA
3	PANOLETAS FUCSIA
4	FALDAS NEGRAS CON ROJO
7	BLUSAS AZUL OSCURO

## 19. HORARIOS

Cabe aclarar que, debido a la situación actual, no se mantiene un horario habitual para asesorías o clases como tal, ya que muchos estudiantes dependen del dispositivo móvil de sus padres y otros ni siquiera cuentan con alguno en su hogar, por lo cual, los docentes trabajan arduamente en el día en pro de la educación de los niños y jóvenes pertenecientes a la institución.

BÁSICA PRIMARIA		BÁSICA SECUNDARIA		MEDIA TÉCNICA	
HORA	TIEMPO	HORA	TIEMPO	HORA	TIEMPO
1	6:30 – 7:30	1	6:10 – 7:10	1	6:10 – 7:10
2	7:30 – 8:30	2	7:10 – 8:10	2	7:10 – 8:10
DESCANSO	8:30 – 8:50	DESCANSO	8:10 – 8:20	DESCANSO	8:10 – 8:20
3	8:50 – 9:50	3	8:20 – 9:20	3	8:20 – 9:20
4	9:50 – 10:50	4	9:20 – 10:20	4	9:20 – 10:20
DESCANSO	10:50 – 11:00	DESCANSO	10:20 – 10:30	DESCANSO	10:20 – 10:30
5	11:00 – 12:00	5	10:30 – 11:30	5	10:30 – 11:30

## 20. MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>Está se basa en la sorpresa que trajo consigo la pandemia, dado que nadie imaginaba una situación similar y los docentes no se encontraban preparados para este tipo de metodología, con lo cual se ha visto involucrada la comunicación asertiva que se tenía con los estudiantes en la modalidad presencial. Además, no se tiene un plan curricular actualizado y ninguna estrategia con enfoque a situaciones como esta. Muchos de los estudiantes son de escasos recursos y esto ha dificultado aún más las estrategias empleadas para orientar las asignaturas y evaluar dicho aprendizaje.</p>	<p>La gestión que se ha realizado a lo largo de la pandemia ha sido determinante, creando canales de comunicación vía web y en el caso de los menos favorecidos facilitando su acceso a la educación, asumiendo los costos de las impresiones de talleres y logrando así llevar el conocimiento a cada uno de los hogares de los niños pertenecientes a la institución.</p>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>El colegio cuenta con una gran infraestructura en todas para todas las asignaturas y necesidades, prima la infraestructura en la educación física, ya que cuenta con 3 escenarios deportivos, uno de ellos de césped sintético, además la variedad de herramientas permite orientar a los niños y jóvenes de una manera completa y por último se cuenta con un buen personal docente capacitado.</p>	<p>La amenaza que presenta la institución se refleja estos niños que pese a su esfuerzo se ven cada vez más desmotivados pues no logran adaptarse a esta modalidad y los padres de familia tampoco, inclinándose así a la idea de desistir y que el niño opte por repetir el grado escolar.</p>

La institución se encuentra bajo un enfoque de adaptación, pues se ha aprovechado la situación para la gestión de canales de comunicación tipo web y estrategias en la entrega de talleres y guías, se están supliendo tanto la debilidad que era la poca instrucción de los docentes y la amenaza que es la posible deserción de los estudiantes. En el ámbito de la educación física siguiendo los parámetros establecidos por el ministerio de educación se están realizando actividades de recreación y pausas activas para aligerar las cargas académicas de los estudiantes enfocándose así en el ser, incluso sin tener un plan curricular al cuál adaptarse, además aprovechando que bajo juegos que requieren pocos materiales para su ejecución se pueden desarrollar y fortalecer capacidades físicas, cognitivas y coordinativas, pudiendo así, emplear mi conocimiento sobre el área, para mejorar en los niños y jóvenes de la institución las capacidades mencionadas.



## CAPITULO II

### 1. TITULO

Beneficios de los juegos coordinativos en casa como medio de reestructuración del plan de área.

### 2. OBJETIVO GENERAL

Adaptar el plan de área de educación física, recreación y deportes con el fin de incentivar la práctica de los juegos coordinativos como alternativa para promover la actividad física en tiempos de pandemia en los grados 8º1, 9º1, 9º2 y 9º3 en la institución educativa colegio Agustina Ferro.

### 3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Caracterizar la población escolar en cuanto a sus relaciones intra e interpersonales y su calidad de vida, para la correcta elaboración del plan curricular.
- Fundamentar teóricamente el diseño curricular de educación física basados en juegos y actividades para despertar el interés del estudiantado.
- Identificar estrategias didácticas y metodológicas que posibiliten la afectación educativa de la comunidad.
- Diseñar un currículo adaptado a la virtualidad en el área de educación física.
- Aplicar estrategias metodológicas para fomentar la actividad física y reducir el sedentarismo de la población educativa.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La educación desde los inicios siempre ha sido fundamental en la vida del ser humano, y a través de la historia es vital actualizarse, por lo tanto, la importancia de la educación en la actualidad. Por otra parte, cabe destacar que la sociedad moderna otorga particular importancia al concepto de educación permanente o continua, que establece que el proceso educativo no se limita a la niñez y juventud, sino que el ser humano está en continuo aprendizaje no tan solo académico sino de todo tipo a lo largo de toda su vida; algo inesperado sucedió a nivel mundial un virus que ha obligado a cerrar escuelas e institutos y readaptar las clases al formato online. A pesar del esfuerzo de los profesionales de la educación y la rapidez con la que los centros han tratado de adaptarse a esta situación, no se tienen los mejores resultados y lo cierto es que no todos los estudiantes logran adaptarse a la nueva modalidad de aprendizaje.

Los estudiantes más desfavorecidos económicamente sufren mucho más las consecuencias de la llamada “brecha educativa”. La brecha educativa es la diferencia que existe entre la educación que reciben aquellos jóvenes con menos recursos y con



situaciones familiares complicadas, y aquellos que provienen de entornos más estables y más adinerados.

En Colombia el momento de crisis dentro del proceso educativo ha sido afectado grandemente. Los colegios tuvieron que asumir el liderazgo y crear marcos de referencia para que el resto de los participantes pudieran comenzar a navegar en esta crisis. Existía un número de colegios que venían preparando sus programas de educación remota dada la crisis que sufrieron varias ciudades en Colombia por los paros de los gremios en el segundo semestre del año 2019 que implicaron un cierre de aulas y pérdida de clases, esto influyó de manera tal que las instituciones tuvieron cierta preparación a lo que era un cese de clases temporal, para nada algo comparado con lo que es el COVID-19 y la cuarentena, lo que quiere decir que en realidad esta situación fue una sorpresa para todo el país y su educación, resaltando el hecho de que algunas instituciones no estaban preparadas ni siquiera para un cese temporal.

Además, es necesario mencionar las barreras que se presentan por parte de hogares y estudiantes, primero tenemos la conexión, en donde la conectividad es realmente baja, porque además no se disponen de recursos tecnológicos en casa. Como segundo punto tenemos el hogar, la manera en cómo influyen la composición, el apoyo, las condiciones de vida, la economía y la salud mental, por último y no menos importante tenemos al estudiante, en donde es de vital importancia su condición socioemocional y de autoaprendizaje; como resultados tenemos en mano situaciones bastante críticas, que de alguna forma u otra se deben afrontar.

Ahora, hablando específicamente de la Educación física, esta es una de las materias preferidas de la mayoría de la población estudiantil, sobre todo de los más pequeños, resaltando el hecho de que no les cuesta mucho expresarlo, sin embargo, pareciera que son los otros docentes, directivos, padres de familia e incluso el gobierno quienes no le dan la importancia debida.

Sabemos que la educación física en primer lugar es aprender con el movimiento, aprender cómo moverse. Es preparar nuestro cuerpo para poder hacer todo lo que normalmente hacemos en el día a día, e incluso mucho más. Es saber cómo hacer movimientos de la mejor manera, resaltando el hecho de que va de la mano con la diversión. En segundo lugar, los movimientos corporales, desde los simples hasta los más complejos, son aprendidos, de forma que de aprenderlos bien depende su buena ejecución durante toda la vida, por lo tanto, se necesitan personas capacitadas y con vocación para poder enseñarlos de la mejor forma posible; todos estos factores y muchos más son de vital importancia para un óptimo desarrollo en el niño, pero existe un problema para el educador y la educación física, muchos profesores son reemplazados por otras personas, que no cumplen con los criterios para ser



educadores de estas áreas, quizá especialistas en otras áreas, o incluso sin alguna preparación, tomados en cuenta para estos cargos solo por ser practicante de algún deporte o de la actividad física. Todos estos aspectos reflejan la poca importancia que se le da a esta área en la educación.

Teniendo en cuenta todo este tipo de situaciones en la institución educativa colegio Agustina Ferro se vio necesaria la eliminación de algunas materias que no se consideraban “de vital importancia” la educación física para este caso estuvo en discusión; afortunadamente sigue en pie en medio de la jornada académica, pero tristemente no con la misma importancia.

Además, se deja en evidencia que muchas familias están en casa con la prioridad y preocupación de protegerse a sí mismos, y a la comunidad, por ende, en muchos casos temas como la educación pierden la importancia, en este caso la actividad física pasa a ser un segundo plano, lo que demuestra que esta se reduce considerablemente en la población educativa, reflejando así más cifras de sedentarismo.

Los estudiantes constantemente pierden el interés por el estudio, actualmente este aspecto se ha visto cada vez más evidente, en su mayoría por falta de recursos y su situación familiar, en otros casos simplemente por la virtualidad. Las instituciones y sus docentes deben manejar metodologías diferentes a lo que se llevaba presencialmente y por la tanto un manejo de la flexibilidad académica adecuado, pero nadie estaba preparado para esta situación, por esto no se tiene un plan curricular al cuál adaptarse; todo esto apuntando a una cifra alta de deserción por parte del estudiantado.

## 5. JUSTIFICACIÓN

Es importante que en todas las instituciones educativas se maneje un plan curricular bien estructurado, en esta situación claramente las instituciones no cuentan con un plan de área que se logre adaptar a lo que estamos viviendo, por esta razón lo más factible es que hallen soluciones inmediatas y las apliquen. De esta manera es necesario recalcar que las instituciones primero deberían tener un plan de área actualizado y, además, uno que pueda aplicarse en situaciones como esta, sin hacer caso omiso a las barreras que encontremos y así estar mejor preparados para situaciones similares en un futuro.

Es necesario que los planes de área estén alineados con lo propuesto en los documentos curriculares. Se ha evidenciado que los planes de área no cumplen la función para la cual fueron creados generándose de esta manera una brecha en la educación media (Gómez y Restrepo, 2012).



De este modo nos damos cuenta que el plan de área es de vital importancia, porque así tendremos unos contenidos claros de lo que debemos trabajar, ya que en la elaboración del plan se consideran aspectos de contenidos, actividades generales y específicas, recursos didácticos, aspectos metodológicos, y la conexión que conlleva la educación física con las demás asignaturas y además de esto tendremos un enfoque y una visión trazada. De lo contrario no sabríamos que temas compartir adecuadamente e incluso se impartirían temas que no deberíamos. Por esta razón, tener un plan de área que se ajuste a la problemática actual sería un engranaje perfecto para la educación.

Se debe tener en cuenta que muchas instituciones han tratado de darle un stop a algunas asignaturas y lamentablemente entre esas encontramos la educación física. Entonces ¿por qué es tan importante que la educación física haga parte del proceso educativo?

La educación física se ha constituido como disciplina fundamental para la educación y formación integral del ser humano, especialmente si es trabajada en edades tempranas, ya que permite a los alumnos desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas, esenciales para su vida diaria y como proceso para su proyecto de vida. A través de la Educación Física, los alumnos expresan su espontaneidad, fomentan su creatividad y sobre todo permite que se conozcan, se respeten y se valoren a sí mismos y a los demás. Por ello, es indispensable la variedad y vivencia de las diferentes actividades en el juego, lúdica, recreación y deporte para implementarlas continuamente, sea en clase o mediante proyectos lúdico-pedagógicos. (Isabel Sigüenza -Oct 13, 2015).

Entonces, la educación física debe ser indispensable en la vida no solo del estudiante sino del ser humano, puede ser incluso un medio para que el estudiante trabaje otras áreas, como la matemática, física, sociales, entre otros, pero antes de eso debemos mencionar que la mejor forma de llegar a un estudiante es de forma clara y precisa, siendo muy directos y yendo de la mano con la pedagogía, por esto es tan importante la llamada vocación, porque al enseñar no solo impartimos el conocimiento sino que también vamos a reflejar el amor que le tenemos al área, esto marca una diferencia en el proceso de aprendizaje del estudiante, cambiando la mentalidad y el ambiente del estudiante en su totalidad. En este punto nos encontramos con que hay algo a lo que llamamos el juego y que para un proceso presencial es espectacular y llevado como herramienta a el ámbito virtual despertaría la atención del estudiantado.

La intención es que el juego se comprenda, como una actividad que favorece el desarrollo afectivo, social, físico y emocional del niño y como una posibilidad de encuentro y descubrimiento de su maravilloso universo; a través de un camino



sencillo de fácil acceso y pleno disfrute. El juego constituye una situación de cercanía y proximidad que permite a los padres finalizar relaciones afectivas y compartir desinteresada y gozosamente con los hijos, generando condiciones de mutuo crecimiento personal y social. Así mismo, permite al niño un mayor despertar de su imaginación y un mejor desarrollo de su creatividad e indagación; lo incita a descubrir y utilizar individualmente la inteligencia, la experiencia, el ambiente, su propio cuerpo y personalidad. (Universidad de Pamplona, 2008)

De modo que lo que se quiere llevar a cabo es una reestructuración o adaptación del plan de área de educación física por medio del juego en tiempos de pandemia y de virtualidad, llevando a la población a una educación integral y de diversión, no solo como un proceso individual del estudiante, sino que incluso la familia hará parte fundamental de este proceso y de este modo concretar que se debe orientar en los diferentes grados y edades de la institución educativa colegio Agustina Ferro.

Es así como llegaríamos a un impacto en la sociedad, brindando información a toda la comunidad educativa, disminuyendo las cifras del sedentarismo y promoviendo la salud y la actividad física, teniendo en cuenta que de esta manera se podrán descubrir muchas alternativas que a futuro pueden ser aplicadas en sus vidas personales y sociales; de forma que este proyecto va a contribuir a un proceso más eficaz para el alumnado y así se podrán evadir variantes negativas que afecten la educación y formación integral del ser humano, de modo que la educación física sea la base para el óptimo crecimiento del niño, permitiendo que el estudiante desarrolle destrezas motoras, cognitivas y afectivas, esenciales para su vida diaria y como proceso para su proyecto de vida.

## 6. POBLACIÓN

GRADO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	EDAD
8°	19	29	48	13-14
9°	57	66	123	14-15

## 7. MARCO TEORICO CONCEPTOS ASCIADOS

### 7.1. EDUCACIÓN

Según **Nixon & Jewllet** (1980, p. 28), la educación es un “proceso continuo para toda la vida de cambio, modificación o ajuste del individuo (fuera o dentro de la escuela) que resulta de respuestas a estímulos ambientales internos y externos. Estos cambios que persisten en los comportamientos, los cuales resultan de las actividades del aprendiz,



afectan los aspectos mentales, físicos, emocionales, morales y éticos de la vida en muchas maneras significativamente.

Esto nos muestra cuán importante es la educación y porque debemos abogar y trabajar tanto por ella, la educación no es algo que se deba dejar pasar, esta influye en todos los aspectos.

Los frutos de la educación son el amor, la justicia, la ciencia, la sabiduría, la inteligencia, el conocimiento, la significación, un sistema de símbolos, los valores, la alegría, la paciencia, la templanza, la bondad, la honestidad, la libertad. La educación ayuda a superar y liberar al hombre de su conciencia natural ingenua para ganar una conciencia crítica problematizadora, liberadora (**Freire**, 1998)

## 7.2. EDUCACIÓN A DISTANCIA

Actualmente todos los estudiantes han tenido que evidenciar lo que se llama la Educación a distancia, es algo inevitable, que al igual que la educación presencial se debe estructurar, incluso con más exactitud. **Gustavo Cirigliano** (1983) nos dice que “En la educación a distancia, al no darse contacto directo educador y educando, se requiere que los contenidos estén tratados de un modo especial, es decir, tenga una estructura u organización que los haga aprendibles a distancia. Esa necesidad de tratamiento especial exigida por la “distancia” es la que valoriza el “diseño de instrucción” en tanto que es un modo de tratar y estructurar los contenidos para hacerlos aprendibles. En la educación a distancia, al ponerse en contacto el estudiante con el “material estructurado” es decir, contenidos organizados según su diseño, es como si en el texto o material, y gracias a su diseño, estuviera presente el propio profesor.”

## 7.3. EDUCACIÓN FÍSICA

Un educador físico prominente describe la Educación Física como aquella que "es una parte integral del proceso total educativo y que tiene como propósito el desarrollo de ciudadanos física, mental, emocional y socialmente sanos, a través del medio de las actividades físicas que se hayan seleccionado con vista a lograr estos resultados.” (**Bucher**). Esto es a lo que queremos llegar, a una educación integral por medio de la educación física.

## 7.4. ACTIVIDAD FÍSICA

La actividad física se retoma desde la promoción de la salud a través de la intervención de profesionales en esta área, instituciones sanitarias y educativas como un medio intercesor fundamental que contribuye en la obtención de resultados significativos en pro de la evolución y mejoramiento de la calidad de vida. (**OMS**, 2020) Sin duda, la actividad física abarca el ejercicio, pero también otras actividades que entrañan movimiento corporal y se realizan como parte de los momentos de juego, del trabajo, de formas de transporte activas, de las tareas



domésticas y de actividades recreativas, teniendo en cuenta que uno de los objetivos es reducir las cifras de sedentarismo, la actividad física ayuda a cumplir esta meta en gran manera.

### 7.5. JUEGO

No es misterio que por medio de juego encontramos un medio por el cual podemos aprender mientras nos divertimos, además no solo nos divertimos, sino que indirectamente estamos trabajando otras áreas en el niño.

El juego es el mejor medio de expresión del niño en el cual se domina también la ansiedad y transforma experiencias sufridas pasivamente en activas. Cambia dolor por placer (Terapia). Considera que el juego se convierte en la base del desarrollo del interés. Así mismo el juego espontáneo da respuesta, crea, fomenta las primeras formas de pensamiento como tal. Se logra evocar situaciones pasadas para plantear hipótesis del futuro que desembocan en hipótesis en hipótesis constructivas que permiten desarrollar simbólicamente las consecuencias bajo premisas condicionales (**Klein Garaigordobil, 1995**)

### 7.6. PLAN DE ÁREA

Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo, de acuerdo con el proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes. (**Claudia Patricia Parra Arboleda, 2002**)

Que necesario es tener un plan de área, sabiendo desde donde debemos partir y a donde tenemos que llegar, teniendo siempre claro que vamos a trabajar, así, evitaremos y minimizaremos barreras a la hora de llevar la educación a la población estudiantil.

### 7.7. MOTIVACIÓN

Es necesario que mantengamos la motivación en los niños, porque de lo contrario no tendrá sentido nada de lo que hacemos, los efectos que tiene el no tener motivación puede llevar incluso a la deserción.

Posteriormente, en los últimos años la motivación se ha transformado en un tema importante para los estudiantes en el proceso de aprendizaje y el rendimiento académico, de cierta forma, existen muchos factores que influyen en la motivación, tales como personales, contextuales o sociales; creando en ellos, relaciones afectivas, un buen ambiente, nuevas expectativas, diferentes metodologías, materias de estudios, y los profesores. Del mismo modo, genera mayor fuerza al desempeño académico, por ello, es importante conocer que este fenómeno es de gran relevancia en los diferentes contextos de la vida, y más en



la parte académica, por ser un elemento central para alcanzar cualquier propósito. Se puede considerar que es el conjunto de razones por las cuales una persona se comporta de manera vigorosa en cualquier ambiente. Considerándose como el deseo o la necesidad que activa las conductas de las personas evidenciándose en lograr cualquier meta, por ello, para alcanzarlas es necesario tener la energía suficiente por un periodo de tiempo, como en el deporte (García N., 2013).

## CAPITULO III

### 1. DISEÑO

#### 1.1.Cronograma

CAPACIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5
DIFERENCIACIÓN	X				
ORIENTACIÓN ESPACIAL		X			
EQUILIBRIO			X		
CONDICIONALES				X	
RITMO					X

### 2. EJECUCIÓN

#### 2.1. Metodología

##### 2.1.1. Diferenciación

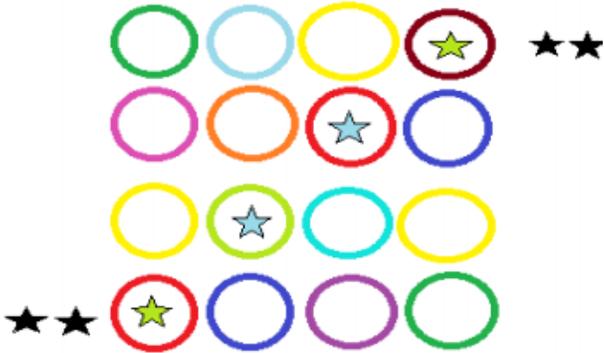
ACTIVIDAD 1 (13/10/2020) DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	CARRERA DE SERPIENTES DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>La actividad central llamada carrera de serpientes consiste en una carrera entre los participantes durante un minuto por ronda, para un total de 4 -5 rondas. Debemos tener un trapo o un saco (Algo en donde nos podamos arrastrar) para cada participante y utilizaremos unas pelotas de papel, por último, un tarro o frasco por participante, que será en donde deben encestarse las pelotas de papel. Cada uno de los participantes estarán ubicados a la misma distancia y deberán recorrer, apoyados en sus glúteos e impulsados por sus piernas cierta distancia que se adecue al espacio del hogar. Deberán trazar una línea que indicará desde donde lanzarán las pelotas de papel para encestarlas en los tarros. En cada viaje podrán llevar máximo una pelota por mano, al final del minuto ganará el participante que más pelotas haya encestado.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Un trapo o donde nos podamos arrastrar. Un tarro o caja. Pelotas hechas de papel o medias envueltas. <b>VARIANTES:</b> Lanzar con mano no dominante. Aumentar distancia de lanzamiento. Lanzar por encima de la cabeza.</p>	

ACTIVIDAD 2 (27/10/2020) DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	¿QUIÉN LLENA MÁS? DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>Ubicar un recipiente lleno de agua y al lado las esponjas según el número de participantes. Más o menos a unos 5 metros ubicaran otro recipiente, por cada persona ubicaran uno, en este caso vacío. Se ubican los participantes en donde están las esponjas, tomarán una esponja y empezarán a sumergirla dentro del recipiente con agua. A la señal comenzarán la competencia, desplazándose hasta donde se encuentra su respectivo recipiente vacío, en donde exprimirán la esponja para depositar el agua allí. Seguidamente volverán donde iniciaron y volverán a repetir esto. La ronda tendrá una duración de 1 a 2 min. Ganará el que haya llenado más su recipiente de agua.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Agua. Esponjas. Recipientes para echar el agua.  <b>VARIANTES:</b> En cada juego mencionado anteriormente, pueden poner penitencias a quienes tengan menos puntajes, o a quienes rompan las reglas. Aumentar el tiempo de duración del juego Hacer equipos o parejas.</p>	

ACTIVIDAD 3 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	TIRO AL BLANCO DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>La actividad consiste en pasar una serie de obstáculos (3) para terminar lanzando unas pelotas de tela rellenas de arena (en forma de tejo) en un tiro al blanco marcado en el suelo del área a trabajar, a una distancia de 5 a 6 metros. El primer obstáculo es un camino trazado con conos en forma de zigzag, el cual deberán pasar llevando 2 pelotas de tenis pasándose las de una mano a la otra (por el aire). El segundo obstáculo son 4 aros ubicados en el suelo, los cuales deberán pasarlos por su cuerpo (el primero de pies a cabeza y el segundo de cabeza a pies, así con los otros 2). El tercer obstáculo es un cono al cual deberán darle 3 vueltas para así pasar a otro aro donde estarán las 3 pelotas de tela (tejos) que son los que lanzarán al tiro al blanco marcado en el suelo.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Conos, aros, pelotas, tiza o marca del tiro al blanco.  <b>VARIANTES:</b> Cambiar la forma de desplazamiento.</p>	

ACTIVIDAD 4 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	RAQUETENDO LOS GLOBOS Y PELOTA DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>La siguiente actividad consiste en que el niño que la vaya a realizar trate de mantener suspendidos en el aire 3 globos el mayor tiempo posible golpeándolos con una raqueta de tenis. La actividad también se puede realizar sin raqueta en el caso de que no se cuente con una, y en ese caso se golpean los globos con la palma de la mano, seguidamente hará el ejercicio con solo una pelota.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Globos, raqueta o material parecido. <b>VARIANTES:</b> Mientras camina realizar la acción.</p>	

### 2.1.2. Orientación espacial

ACTIVIDAD 1 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	RAYUELA AFRICANA DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>La actividad consta de distribuir 16 aros en el suelo en el área a trabajar, en posición de 4x4, donde los participantes deberán ingresar dentro del aro saltando a pies juntos (1 niño en cada extremo como lo muestra la gráfica), llevando una secuencia de direcciones las cuales son: 2 saltos hacia adelante; 1 salto atrás; 3 saltos laterales a la izquierda y 3 saltos laterales a la derecha (repetir la secuencia hasta salir por el otro extremo). Cuando el primer niño termine la primera secuencia y dé el primer paso a la izquierda para continuar, automáticamente el niño que sigue detrás de él deberá entrar al juego y seguir con la secuencia tratando de coordinar y no interrumpir con los demás participantes.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Aros. <b>VARIANTES:</b> Cambiar la secuencia de saltos.</p>	

ACTIVIDAD 2 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	SECUENCIA DE HUELLAS DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>La actividad consta de una secuencia de huellas de manos y pies pintadas o dibujadas ya sea en el suelo con tiza o pintura o como se observa en la imagen, sobre unas hojas, en el cual los niños deberán seguir de manera coordinada esa secuencia posicionando sus manos y pies como lo indique cada secuencia y tratar de terminar todas sin equivocarse. Es una actividad sencilla en la que puedes mejorar la coordinación general en los niños y aprendan de forma pedagógica a desarrollar la lateralidad a través de una secuencia de huellas de sus manos y pies, también es de gran ayuda para fortalecer la concentración</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Tiza, pinturas, hojas o cartón. <b>VARIANTES:</b> Hacer el ejercicio hacia atrás.</p>	

ACTIVIDAD 3 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	SIMÓN DICE DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>Se forma un grupo de 3 a más niños, pueden estar ubicados en fila o en círculo y de ellos se elige un líder. Para jugar utilizarán la posición de los pulgares: hacia arriba, hacia el centro o hacia abajo. El líder empezará y dirá: “Simón dice pulgares arriba”, entonces todos los niños hacen lo mismo. Se debe hacer caso sólo a lo que informa el líder, ya que podría confundir a los pequeños colocando sus pulgares en posición diferente a lo que dice. El ganador es el niño que hace rápidamente los movimientos sin titubear ni dudar, los demás serán eliminados.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Los que “Simón” mencione. <b>VARIANTES:</b> Pueden formar o dividirse en equipos.</p>	

ACTIVIDAD 4 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	TODO AL REVÉS DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>Este mundo está loco, loco. Aquí es necesario que una persona o estudiante lleve el peso del juego. Hay que decir una serie de verbos y los chicos y chicas tienen que hacer justamente lo contrario. Tendrán que sentarse cuando se diga: "Levantarse", llorar cuando se diga "reír", etc. Les ayuda en su coordinación. Es muy divertido. Pueden irse eliminando aquellos que se equivoquen.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Ninguno. <b>VARIANTES:</b> Aumentar la velocidad del ejercicio, hacer grupos.</p>	

### 2.1.3. Equilibrio

ACTIVIDAD 1 (10/09/2020) DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	LA PEREGRINA DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>Dibuja un diagrama compuesto por 10 cuadros, luego escribe el número del 1 al 10. Para empezar a jugar, el estudiante debe estar de pie detrás del primer cuadrado, y lanza la piedra o tejo, la casilla donde caiga será el lugar donde el niño no puede pisar. El niño comenzará el circuito con un salto a la pata coja (si sólo hay un cuadrado) o dos pies (si el cuadrado es doble). El objetivo es, ir pasando la piedra o tejo de cuadro en cuadro hasta el número 10 y volver. Si el niño se cae o apoya con las manos, o la piedra sale de cuadro o cae en la raya que divide las casillas, será el turno del siguiente jugador. Así hasta que se llega al cuarto piso donde hay dos casillas y podemos apoyar los dos pies. Seguimos al número 6 en un solo pie y nuevamente, apoyamos los dos pies, 7 y 8. Luego vuelve al número 1, dando la media vuelta de un salto, y deshacer el mismo camino hasta el número 1 ahí nos agachamos a recoger la piedra sin apoyar el otro pie, repitiendo lo mismo, el objetivo es tirar la piedra en todas.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Tiza o algo con que marcar el suelo. Una piedrita u objeto parecido. <b>VARIANTES:</b> Poner penitencias</p>	

ACTIVIDAD 2	AHORCADO HACIENDO EJERCICIO
DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>Necesitas lápiz y papel. Este juego tiene como objetivo adivinar una palabra en la menor cantidad de intentos posibles, diciendo una letra a la vez. Cada jugador piensa una palabra y traza igual número de rayas horizontales cómo letras tenga la palabra. Si por ejemplo el jugador 1 piensa en la palabra "biblioteca" deberá trazar diez rayas horizontales. Su oponente debe decir las letras que cree hacen parte de la palabra. A cada intento fallido, cuando dice una letra que la palabra no tiene, se va dibujando una parte del cuerpo de un muñeco que cuelga de una horca. El objetivo es adivinar la palabra o frase antes de que se complete el muñeco o terminarás ahorcado. Ahora para poder decir una letra el jugador deberá hacer 3 saltos al pecho y por cada letra fallida debe hacer una burpee.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Papel y lápiz <b>VARIANTES:</b> Poner límite de tiempo.</p>	

ACTIVIDAD 3	CORDONES ATADOS, CORRE.
DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>Esta actividad consiste en trasladarse (corriendo o caminando) dentro de una distancia demarcada con un cono entre 7 a 10 metros (dependiendo del área en la que se vaya a trabajar) en ida y vuelta con los cordones de los zapatos atados entre los integrantes del grupo. Para iniciar la prueba se harán de 3 a 4 grupos de igual cantidad (dependiendo de la cantidad de estudiantes), saldrán los dos primeros integrantes de cada grupo con los cordones de los zapatos atados e irán hasta la distancia demarcada con un cono y volverán hasta el grupo, el siguiente integrante se añadirá a esos 2. Saldrán los 3 en ida y vuelta sobre la distancia y se añadirá el siguiente integrante y así sucesivamente hasta que todos los integrantes estén atados entre si vayan y regresen al punto de inicio.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Conos o algo para hacer una marca limite y los cordones de los zapatos. <b>VARIANTES:</b> Atarse de las manos.</p>	

ACTIVIDAD 3 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	RECOGIENDO LA TIZA DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>El estudiante en posición de “la pata coja” es decir, en un solo pie, deberá ir saltando y aquella tiza la recogerá conforme vaya cayendo y en la dirección que vaya cayendo. De esta manera, aprenderán a mantener el equilibrio cuando tengan que agacharse a por la tiza sin poner la otra pierna en el suelo. Quien nunca ponga el otro pie en el suelo gana, además quién recoja todas las tizas o el objeto que utilizemos.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Tiza o un objeto que cumpla la función requerida. <b>VARIANTES:</b> Ir tomados de la mano por parejas.</p>	

### 2.1.4. Condicionales

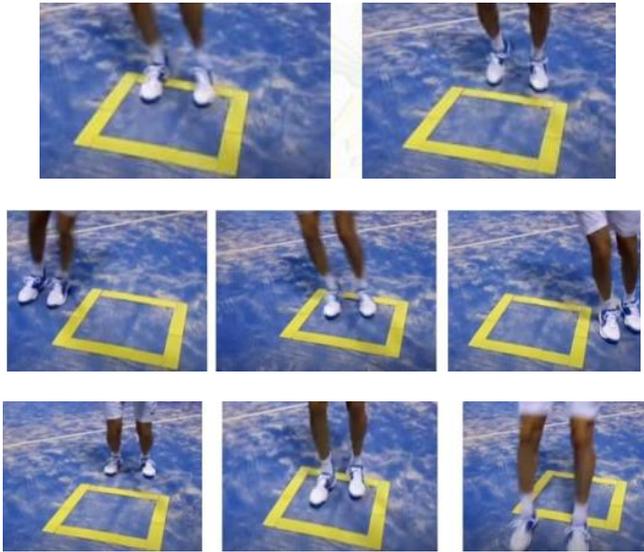
ACTIVIDAD 1 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	LOS DADOS FITNES DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>Los Dados Fitness es un pequeño juego que combina la actividad física o acondicionamiento físico con el juego de dados, es muy simple, solo debes recortar, plegar y pegar los dados de las plantillas que veras a continuación, en dado caso de no poder hacerlo con esta misma base puedes dibujar, colorear y crear tu dado. Refuerza los dados con un material más duro (cartulinas, cartón, papel piedra, etc.). Una vez tengas los dos dados (uno de números y otro de los ejercicios), se lanzan los dos dados, el dado de los números te indicará la cantidad de repeticiones que debes hacer del ejercicio que te salga del otro dado. Ejemplo: Lanzo los dados y me sale el número 5 de un dado y flexiones en el otro, entonces debo realizar 25 flexiones (<math>5 \times 5 = 25</math>), otro ejemplo; si saliera el número 4 en un dado y plancha 10 Seg. en el otro debería realizar 40 segundos de plancha como indica la figura. (<math>4 \times 10 \text{ Seg.} = 40 \text{ Segundos}</math>). Desafía a tu familia y mejora tu condición física, dependiendo de la cantidad de veces que lances los dados obtendrás una calificación o nivel.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Tijeras, colbón. Cartulinas, cartón, papel piedra o cualquier material para reforzar los dados. <b>VARIANTES:</b> 5 en los dados repite turno. Otro compañero puede robar turno haciendo el ejercicio que corresponde.</p>	

ACTIVIDAD 2 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	EL TABLERO DEL ACONDICIONAMIENTO DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>Se sortea para saber quién lanza primero. Deben lanzar el dado y avanzar el número que saquen en el dado por las casillas hasta conseguir llegar a el final. En cada casilla hay algunas actividades por hacer, deben realizarlas como lo indica la respectiva casilla. Algunas casillas te pueden hacer avanzar o retroceder en el tablero. Se deben respetar los turnos de los jugadores, no se puede lanzar el dado hasta que un jugador no termine de realizar el ejercicio que le correspondió según la casilla donde haya quedado. Como norma principal y la finalidad del juego es realizar las actividades de las casillas que te ayudaran a mejorar tu acondicionamiento físico.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Tablero de juego, en una hoja o cualquier otro material asequible. Dados. <b>VARIANTES:</b> Poner tiempo limite a cada turno Hacer equipos o parejas.</p>	

ACTIVIDAD 4 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	LA CARRETILLA DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>Para comenzar a jugar, se distribuyen los jugadores por parejas, es mejor que sean bastantes jugadores. Luego cada una de las parejas que se han establecido. Entre ellos elegirán quien hará de carretilla y quien de carretillero. El jugador que hace de carretilla se tumba boca abajo en el suelo, se levantará con las manos colocadas a la altura del pecho. Su compañero lo sujetará por los tobillos y lo levantará a la altura de su cintura. De esta forma intentará el que estaba tumbado caminar y su compañero ayudarle sujetándole los pies. El juego de la carretilla consiste en partir de un lugar (salida) y llegar a la meta, los dos jugadores bien posicionados, es decir, bien agarrados formando la carretilla, en primer lugar, por la línea de meta. Si se sueltan, por ejemplo, y lo agarra de otra forma, no sería válido. Es un juego que los niños y los mayores se lo pasan muy bien. Ideal para jugar en espacios abiertos y en época de buen tiempo.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Ninguno. <b>VARIANTES:</b> Ninguna.</p>	

ACTIVIDAD 3 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	EL CHIN-CHIN DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>Para comenzar a jugar, se distribuyen los jugadores por parejas. Luego cada una de las parejas se han establecido. Entre ellos elegirán quien será quien se monte a la espalda y quién llevará. El jugador que se montará a la espalda del compañero lo hará de manera que se sujete con las piernas de la cadera del compañero y con las manos de los hombros. Este juego consiste en partir de un lugar (salida) y llegar a la meta, los dos jugadores bien posicionados, si se caen deberán retomar la carrera.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Ninguno. <b>VARIANTES:</b> Poner obstáculos.</p>	

### 2.1.5. Ritmo

ACTIVIDAD 1 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	EL CUADRO DE LOS SALTOS DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>En un espacio de tu casa dibujaras o pegaras con cinta la siguiente figura, debe ser un poco más grande que tus pies, con esta figura realizaras los siguientes ejercicios. Salto a pies juntos hacia delante y atrás dentro del cuadrado por 30 segundos, repetir el ejercicio 3 veces. Salto a pies juntos lateral derecha dentro del cuadrado e izquierda y luego de vuelta por 30 segundos, repetir el ejercicio 3 veces. Salto a pies juntos, inicia fuera del cuadrado, saltamos dentro y luego fuera hacia delante luego atrás dentro y fuera, como lo muestran las imágenes, realizar por 30 segundos el ejercicio y repetir 3 veces. Salto a un solo pie lateralmente, de izquierda a derecha y viceversa como se muestra en la imagen, realizar primero con el pie derecho y luego con el pie izquierdo por 20 segundos con cada pie. Salto a un solo pie adelante y atrás como se muestra en la imagen, realizar primero con el pie derecho y luego con el pie izquierdo por 20 segundos con cada pie.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Tiza, marcadores, cinta o cualquier material. <b>VARIANTES:</b> Implementar secuencias diferentes en la escalera, inventarlas o aplicar las que aprendieron antes.</p>	

ACTIVIDAD 1 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	ESCALERA PLIOMÉTRICA DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>Para realizar la actividad se necesitará de una escalera pliométrica en la cual los estudiantes realizarán skipping. El ejercicio se basa en hacer 6 tiempos (entrada y salida de los pies) dentro de cada cuadro de la escalera. Para ello entrará primero el pie dominante del participante (izquierdo o derecho) y lo seguirá en secuencia el otro pie (entrando y saliendo 6 veces en el cuadro, 3 veces cada pie). Entra pie derecho; entra pie izq.; sale pie derecho; sale pie izq.; entra pie derecho; sale pie izq. Esta secuencia dentro de un cuadro de la escalera pliométrica, avanzar a la siguiente y realizar la secuencia, pero en este caso empezando con el pie NO dominante (izq.) Realizar la secuencia hasta terminar la escalera pliométrica intercambiando la entrada del pie por cada cuadro.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Tiza, marcadores, cinta o cualquier material. <b>VARIANTES:</b> Implementar secuencias diferentes en la escalera, inventarlas o aplicar las que aprendieron antes.</p>	

ACTIVIDAD 3 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	SIN PODER SOLTARNOS DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>Se atarán por parejas de una mano o muñeca, empezarán a ejecutar el circuito ejercicio a ejercicio, se harán 15 repeticiones de cada ejercicio.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Una cuerda. Espacio apropiado. <b>VARIANTES:</b> Pueden Cambiar el tiempo y las repeticiones. Atarse de los pies.</p>	

ACTIVIDAD 4 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	MEMORIZA E IMITA DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>Pasará primero un jugador, quien verá la hoja por 15 segundos intentando memorizar las primeras 5 posturas, seguidamente pasarán al frente y las ejecutarán, de forma que los compañeros tratarán de imitar, por postura correcta tendrán un punto, por cada errónea u olvidada deberán 5 saltos a lazo, los que se ejecutarán al final. Después seguirá el otro compañero y hará lo mismo con las siguientes 5 posturas.</p>	
<p><b>MATERIALES:</b> Colchoneta o un lugar cómodo. <b>VARIANTES:</b> Poner penitencias a quienes rompan las reglas. Pueden Cambiar el tiempo y el número de ejercicios.</p>	

### 3. EVALUACIÓN

Frente al entorno educativo afortunadamente logré tener acercamiento con la mayoría, aunque de forma virtual, logrando tener una comunicación necesaria para el desarrollo de la práctica. Se aplicó la propuesta a 171 estudiantes exactamente de 8° y 9° de la Institución educativa colegio Agustina Ferro de Ocaña, llevando un proceso en donde se logró despertar el interés de los estudiantes por el área de Educación física, de manera que incluso hubo estudiantes que hicieron mucho más de lo que correspondía.

La propuesta pudo ser aplicada por medio de guías en donde el estudiante las aplicaba en casa y enviaba sus evidencias, en algunos caso por falta de recursos este proceso se complicaba, por lo que hicimos uso de una flexibilidad académica que permitiera de alguna forma cumplir con lo propuesto. se pudo evidenciar que el canal de comunicación (en este caso WHATSAPP) generaba muchos inconvenientes, teniendo en cuenta también que muchos estudiantes no cuentan con los recursos adecuados para una educación en casa, es recomendable la utilización de otros canales o plataformas para una comunicación más asertiva y cómoda tanto para estudiantes como para docentes.

Es necesario que la institución le de esa importancia a esta área, tomándola incluso como beneficio de enseñanza en las otras asignaturas. Para los estudiantes es importante que disfruten todo el proceso, de esta manera aprender será algo de lo que se enamoren, de la mano de los padres de familia, porque estos deben ser impulsores y apoyo incondicional; Nosotros como maestros y futuros profesionales antes debemos ser humanos, llevando el amor, la vocación y la responsabilidad en la yema de los dedos.

### 4. ANEXOS DE LA METODOLOGÍA





GUÍA PARA EL TRABAJO EN CASA No.			
AREA:	Educación física	DOCENTE:	Adriana Sánchez
GRADO:	8° - 9°	SEMANA:	13 al 16 octubre
EJE TEMÁTICO DE LA GUÍA:	El juego		
LINEAMIENTO CURRICULAR:	Perfecciona los patrones básicos del movimiento a través del juego carrera de serpientes, desarrollando cabo otras capacidades físicas condicionales como la velocidad y coordinativas como la precisión.		
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE:	Ejecución de los patrones básicos de movimiento y capacidades condicionales, evidenciando la práctica de las mismas con los miembros de la familia.		
ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE DEL TRABAJO EN CASA			
ACTIVIDADES DE EXPLORACION (INICIO, MOTIVACION, PRESABERES)			
<p style="text-align: center;"><b>EL JUEGO</b> (CARRERA DE SERPIENTES)</p> <p>Es toda aquella actividad de recreación que es llevada a cabo por los seres humanos con la finalidad de divertirse y disfrutar, además de esto, en los últimos tiempos los juegos han sido utilizados como herramientas de enseñanza en los colegios, ya que de esta forma se incentiva a los estudiantes a participar del aprendizaje al mismo tiempo que se divierten.</p> <p>Además del disfrute que éstos pueden generar en las personas que los ejecutan, también ayudan a incentivar el desarrollo de las habilidades mentales, en el caso de los juegos que requieren de ingenio. El ejercicio físico también es otro de los aportes que presentan los juegos sobre todo en aquellos juegos que requieran la utilización del cuerpo, lo que ayuda al individuo a tener un mayor nivel de resistencia en cuanto a actividades físicas se refiere.</p>			
ACTIVIDADES DE ESTRUCTURACION (DESARROLLO)			
<p><b>CARRERA DE SERPIENTES</b></p> <p>Carrera de serpientes es un juego que consiste en arrastrarse apoyándose en sus glúteos de un lugar determinado a otro, utilizando los pies y lanzar las pelotas de papel hacia el tarro que corresponda con el fin de encestarlas.</p> <p>Aquí nos ubicamos en los puntos que nosotros demarquemos cogemos una pelota de papel y nos vamos arrastrándonos hasta el punto máximo y lanzamos; como ensayo podemos coger la pelota de papel y lanzar continuamente para acostumbrarnos al lanzamiento.</p>			

GUÍA PARA EL TRABAJO EN CASA No.			
AREA:	Educación física	DOCENTE:	Adriana Sánchez
GRADO:	8° - 9°	SEMANA:	26 al 28 de octubre
EJE TEMÁTICO DE LA GUÍA:	El juego		
LINEAMIENTO CURRICULAR:	Desarrolla habilidades motrices, a través del juego "¿Quién llena más?", perfeccionando así otras capacidades físicas como lo son la velocidad y la coordinación.		
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE:	Aplicación de patrones básicos del movimiento llevando a cabo capacidades físicas condicionales y coordinativas, evidenciando la práctica de las mismas con los miembros de la familia.		
ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE DEL TRABAJO EN CASA			
ACTIVIDADES DE EXPLORACION (INICIO, MOTIVACION, PRESABERES)			
<p style="text-align: center;"><b>EL JUEGO</b> (¿QUIÉN LLENA MÁS?)</p> <p>Quizás a primera vista no lo parezca, pero el juego es fundamental para el aprendizaje del niño, pues a través de él practica habilidades, destrezas y roles que después trasladará a otros campos de su vida. Es una magnífica herramienta para elaborar y expresar sus sentimientos y para desarrollar todo tipo de competencias intelectuales, sociales y morales.</p> <p>Jugar en familia es la mejor manera de reforzar las relaciones entre los miembros del hogar, a través del juego expresamos emociones, sentimientos, afecto y fortalecemos los lazos de unión entre las personas que participan. Es uno de los principales hilos conductores del amor entre padres e hijos además de cumplir una función educativa.</p>			
ACTIVIDADES DE ESTRUCTURACION (DESARROLLO)			
<p><b>¿QUIÉN LLENA MÁS?</b></p> <p>Este es un juego que consiste en trasladar el agua de un recipiente a otro, a través de una esponja, en donde se utilizarán solo las manos para transportar la esponja y se trasladarán corriendo, con el fin de llenar lo más que se pueda el segundo recipiente.</p> <p>Aquí nos ubicamos en los puntos que nosotros demarquemos, cogemos la esponja, la sumergimos en el recipiente de agua, la sacamos y la llevamos al otro recipiente y la exprimiremos allí, luego se repetirá este proceso.</p>			



**CAPITULO IV**

**1. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES**

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
04/11/2020	Día artístico	

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
11/11/2020	Encuentro de despedida	



FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
7/12/2020	Cartilla pedagógica	

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
7/12/2020	Reestructuración del plan de área	



## CAPITULO V

### 1. FORMATOS DE EVALUACIÓN

#### 1.1. Autoevaluación

#### FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

**NOMBRE ESTUDIANTE:** Adriana Lucía Sánchez Castro  
**CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA:** Institución Educativa Colegio Agustina Ferro  
**SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA:** Johan Augusto Lobo Sánchez

#### INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

**ASIGNE:** E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO APLICA

#### 1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.  
EXCELENTE
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica.  
EXCELENTE
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica.  
BUENO
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución.  
REGULAR
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.  
EXCELENTE



## 2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional.  
EXCELENTE
- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional.  
EXCELENTE
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica.  
EXCELENTE

## 3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas.  
EXCELENTE
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones.  
EXCELENTE
- Logre un sentido de pertenencia con la institución  
EXCELENTE
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas.  
EXCELENTE
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad.  
EXCELENTE
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional.  
EXCELENTE

### SUGERENCIAS:

Cabe resaltar el hecho de que tuvimos que tener una adaptabilidad a lo que es la educación virtual debido a la situación mundial que hemos estado viviendo, es un proceso para toda la población, el docente debe proponerse enseñar de la forma más metodológica posible, con el fin de incentivar al estudiante y así evitar deserciones, de igual manera buscar tener la comunicación más acertada posible.

**FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO:** Adriana Lucía Sánchez Castro

**FECHA:** 05-Diciembre-2020



## 1.2. Coevaluación

### FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

#### INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO APLICA

#### 1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución  
EXCELENTE
- Da a conocer sus inquietudes  
EXCELENTE
- Cumple y respeta los conductos regulares  
EXCELENTE
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente  
EXCELENTE
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo  
EXCELENTE

#### 2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos  
EXCELENTE
- Es autónomo en sus decisiones  
BUENO
- Visiona y gestiona acciones futuras  
EXCELENTE
- Su proyecto de área es acorde con el PEI  
EXCELENTE

#### 3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área  
EXCELENTE
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase  
EXCELENTE



- Su comunicación es fácil y asertiva  
EXCELENTE
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética  
EXCELENTE

#### 4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo  
EXCELENTE
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales  
EXCELENTE
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad  
EXCELENTE
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área  
EXCELENTE

#### 5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas  
EXCELENTE
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso  
EXCELENTE

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

  
JOHAN AUGUSTO LOBO

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Adriana Lucía Sánchez Castro

FECHA: 05-Diciembre-2020



### 1.3. Plan teórico

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Educación  
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

#### PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Adriana Lucía Sánchez Castro  
SUPERVISOR: Johan Augusto Lobo Sánchez  
INSTITUCIÓN: Institución Educativa Colegio Agustina Ferro  
FECHA: 05-Diciembre-2020

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	3
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	49

OBSERVACIONES: Se debe aclarar que no se hicieron clases presenciales y en la modalidad virtual no se pudieron apreciar de la mejor forma las capacidades pedagógicas del trabajo de campo de la practicante, pero cumplió con los objetivos trazados para el trabajo en casa.



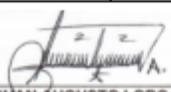
#### 1.4. Nota de la práctica integral

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Educación  
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

#### NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Adriana Lucía Sánchez Castro.  
SUPERVISOR: Johan Augusto Lobo Sánchez  
INSTITUCIÓN: Institución Educativa Colegio Agustina Ferro  
GRADO: Octavos y novenos  
FECHA: 05-Diciembre-2020

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1. Administrativa		30%	4.8	1.44
2. Docente y Evaluativa		50%	5.0	2.5
3. Actividades extracurriculares		20%	5.0	1.0
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.94	4.94

Supervisor:   
JOHAN AUGUSTO LOBO  
Alumno – Maestro: Adriana Lucía Sánchez Castro



### 1.5. Nota final de práctica

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
Facultad de Educación  
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

**NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL**

ALUMNO – MAESTRO: Adriana Lucía Sánchez Castro  
SUPERVISOR: Johan Augusto Lobo Sánchez  
INSTITUCIÓN: Institución Educativa Colegio Agustina Ferro  
CURSO: Octavos y novenos.  
FECHA: 05-Diciembre-2020

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.8	1.44
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
NOTA DEFINITIVA			4.94

OBSERVACIONES ESPECIALES:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ALUMNO – MAESTRO: Adriana Lucía Sánchez Castro

SUPERVISOR: Johan Augusto Lobo  
JOHAN AUGUSTO LOBO



## CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la vivencia de la práctica que se llevó a cabo en el periodo 2020-2 realizado en la Institución Educativa Colegio Agustina Ferro; se logró aplicar estrategias pedagógicas para llevar a cabo los objetivos planteados, se logró a reestructuración del plan de área de Educación física en su totalidad, así mismo la planificación de un plan emergente basado en juegos para incentivar a la población educativa.

Fue una buena práctica a pesar de las situaciones, nos adaptamos de la mejor manera a la virtualidad, aunque la interacción presencial la añoré todo el tiempo. Un reto que sabíamos que sería culminado con una sonrisa y la frente en alto, hay experiencia que se debe omitir por la virtualidad, pero aprendí que con vocación, amor y responsabilidad siempre dejaremos las huellas que deseamos.

Es hora de nuestro trabajo, es hora de dejar el alma en todo lo que hagamos, de enseñar lo que nos enseñaron, ser maestros y agradecer por ello.

## BIBLIOGRAFIA

- I.E Colegio Agustina Ferro. Sobre la institución educativa. <https://colagustina.edu.co/>
- El periódico. (2020). Así será la nueva Educación Física en las escuelas: sin contacto y al aire libre. [Así será la nueva Educación Física en las escuelas \(elperiodico.com\)](http://elperiodico.com)
- James F. Sallis y Michael Pratt. (2020) La actividad física puede ser útil en la pandemia de coronavirus covid-19. [comunicado6 \(uniandes.edu.co\)](http://comunicado6.uniandes.edu.co)
- Horacio Álvarez Marinelli, Elena Aris Ortiz, Andrea Bergamaschi, Ángela López Sánchez, Alessandra Noli, Marcela Ortiz Guerrero, Marcelo Pérez Alfaro, Sabine Rieble-Aubourg, María Camila Rivera, Rodolfo Sannone, Madiery Vásquez, Adriana Viteri. (2020). La educación en tiempos del coronavirus. [La educación en tiempos del coronavirus: Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante COVID-19 | Publications \(iadb.org\)](http://La_educacion_en_tiempos_del_coronavirus:_Los_sistemas_educativos_de_America_Latina_y_el_Caribe_ante_COVID-19_Publications_iadb.org)
- Gómez, P. y Restrepo, A. (2012) Procesos de planificación en matemáticas y autonomía escolar. En ASCOFADE, Universidad de Antioquia, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad del Valle y Universidad Pedagógica Nacional de México (Eds.), Memorias del III congreso internacional y VIII nacional de investigación en educación, pedagogía y formación docente (pp. 1386-1399). Bogotá: Editor.
- Sigüenza Isabel. (2015) La importancia de la educación física en la escuela. <https://ined21.com/la-importancia-de-la-educacion-fisica-en-la-escuela/>
- Universidad de Pamplona- Facultad de estudios a distancia. (2008). El juego como elemento pedagógico.
- Edgar Lopategui Corsino. 2001. Conceptos básicos de educación física. [EDUCACIÓN FÍSICA: Conceptos Básico © 2001 Edgar Lopategui Corsino \(saludmed.com\)](http://EDUCACION_FISICA:_Conceptos_Básico_©_2001_Edgar_Lopategui_Corsino_saludmed.com)
- Lorenzo García Aretio. (1987). Hacia una definición de educación a distancia. [Hacia una definicion de Educacion a Distancia \(uned.es\)](http://Hacia_una_definicion_de_Educacion_a_Distancia_uned.es)
- José Armando Vidarte Claros, Consuelo Vélez Álvarez, Carolina Sandoval Cuellar, Margareth Lorena Alfonso Mora. (2011). Actividad física: Estrategia de promoción de la salud. [v16n1a14.pdf \(scielo.org.co\)](http://v16n1a14.pdf.scielo.org.co)
- Claudia Patricia Parra Arboleda. (2002). Diseño de un plan de área. [Plan de area por Claudia Parra \(slideshare.net\)](http://Plan_de_area_por_Claudia_Parra_slideshare.net)



## ANEXOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL


 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 1 de septiembre del 2020

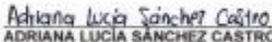
Señor rector  
**OSCAR EMILIO PALLARES LEÓN**  
 Institución Educativa Agustina Ferro  
 Ocaña

Estimado Rector:

La universidad de pamplona a través del programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la licenciatura en educación física, recreación y deportes aparece la asignatura practica integral, en la cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, aun sabiendo que las circunstancias nos obligan a reinventarnos y a sobrevolar la profesión docente del educador físico por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Esperamos que nuestros alumnos maestros sean de gran apoyo en la recta final del año escolar supliendo las necesidades que esta situación de pandemia nos ha causado, y sea un espacio de colaboración mutua, para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

  
**ADRIANA LUCÍA SÁNCHEZ CASTRO**  
 ESTUDIANTE

  
**JOHAN AUGUSTO LOBO**  
 SUPERVISOR

  
**BENITO CONTRERAS EUGENIO**  
 Coordinador de práctica



---





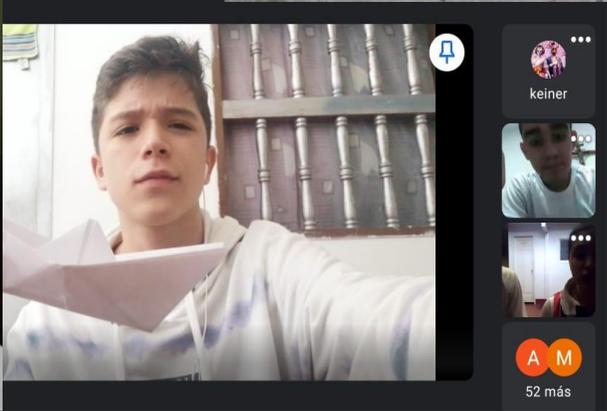
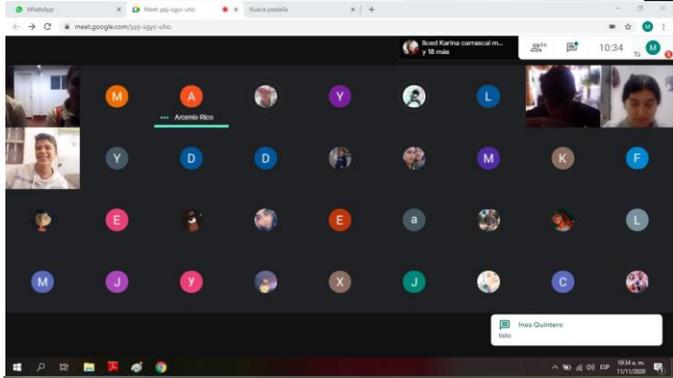


Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Adriana Lucía Sánchez Castro  
1.091.682.482



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ÁREA	EDUCACION FISICA		ASIGNATURA	EDUCACIÓN FISICA			GRADO	SEXTO
DOCENTE	CAMILO DUARTE, JESÚS GULLIN, ADRIANA SÁNCHEZ			PERÍODO	1	IHS	2	AÑO
Estándares	Núcleo temático	Indicadores de Desempeños	Contenidos	Estrategias Pedagógicas	Indicadores de Evaluación	Plan de apoyo para la superación de debilidades	Plan emergente	
<p>-Describo los aspectos sobresalientes en la historia del voleibol.</p> <p>-Interpreto las reglas sencillas en el juego de voleibol.</p> <p>-Utilizo el voleibol como medio de desarrollo y formación de valores.</p> <p>-Identifico los fundamentos técnicos y la ejecución de los mismos.</p> <p>-Controlo de forma global y segmentaria la realización de movimientos técnicos.</p> <p>-Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos.</p> <p>-Mejoro la coordinación óculo-manual y el dominio de los miembros superiores e inferiores aplicándolo al juego.</p> <p>-Mejoro habilidades y destrezas en la práctica.</p>	Voleibol	<p><b>SABER:</b> Identifica diferentes técnicas y fundamentos en la práctica del voleibol.</p> <p><b>HACER:</b> Describe cómo un jugador de voleibol realiza los gestos técnicos.</p> <p><b>SEER:</b> Produce ejercicios específicos para el aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol</p>	<p>-Actividades recreativas de motivación.</p> <p>-Identificación de la historia y la reglamentación.</p> <p>-Ambientación al deporte.</p> <p>-Familiarización con el campo de juego</p> <p>-Servicios, fundamentación del mismo, juegos y ejercicios para el mejoramiento.</p> <p>-Recepción, fundamentación del mismo, juegos y ejercicios para el mejoramiento.</p> <p>-Ataque y bloque, fundamentación de los mismos, juegos y ejercicios para el mejoramiento.</p> <p>-Evaluación de la unidad.</p>	<p>La metodología aplicada por el titular de la presente asignatura, está medida según la disposición del material de la institución.</p> <p>La salud de los estudiantes tanto física como mental debe ser la prioridad del docente, quien deberá estar en la capacidad de complementar los trabajos, plasmando su creatividad, dada la potencialidad generadora del estudiante.</p>	<p>Medir la capacidad física y el rendimiento deportivo, se hace en forma de verificación de los grados de aprendizaje obtenidos.</p> <p>Desde luego, que se avisara oportunamente a padres de familia y a los hijos respecto a los estándares y niveles de desempeño y al final del periodo el resultado de los mismos.</p> <p>Para la aprobación de la evaluación debe cumplir con al menos el 60% de los estándares.</p>	<p>Cada una de las actividades, se ejecutan de manera que tienen como parámetros los criterios de la institución, en la que se procura que el estudiante logre superar mayor parte de las competencias promovidas por el área.</p> <p>Todo lo anterior beneficia notablemente al estudiante, la familia, el colegio y el entorno, dejando en evidencia los valores que se desarrollan a partir del rendimiento académico.</p>	<p>Juegos enfocados a la interpelación social - cultural y a los lenguajes de expresión corporal.</p>	

## TABLA DE CONTENIDO...

1. Carrera de serpientes  
2. ¿Quién llena más?

3. Tiro al blanco  
4. Raquetendo los globos

5. Rayuela africana  
6. Secuencia de huellas

7. Simón dice  
8. Todo al revés

9. La peregrina  
10. Ahorcado haciendo ejercicio

11. Cordones atados ¡Corre!  
12. Recogiendo la tiza

13. Los dados fitness  
14. El tablero del acondicionamiento físico

15. La carretilla  
16. El chin-chin

17. El cuadro de los saltos  
18. Escaler pliométrica

19. Sin poder soltarnos  
20. Memoriza e imita